

CUESTIONARIO PARA LOS GOBIERNOS SOBRE LA APLICACION DE LA PLATAFORMA DE ACCION DE BEIJING.

PRIMERA PARTE

PANORAMA DE LAS TENDENCIAS QUE SE PRESENTAN EN CUANTO A LOGRAR LA IGUALDAD DE GENERO Y EL ADELANTO DE LA MUJER

En Cuba, aunque reconocemos la extraordinaria importancia y significación a las Cumbres, Conferencias Mundiales, Reuniones Regionales e Internacionales de trascendencia, no han sido nunca sus acuerdos los que han compulsado la adopción de políticas dirigidas al adelanto de la mujer. Hemos visto con satisfacción como una parte considerable de las metas que constituyen esperanzas para las mujeres del mundo, son realidades para las cubanas desde hace muchos años.

Desde el triunfo de la Revolución, un objetivo fundamental fue el logro del ejercicio pleno de la igualdad de posibilidades y oportunidades entre mujeres y hombres.

A lo largo de más de cuatro décadas, la perspectiva de género se ha ido introduciendo en planes conjuntos de los Organismos de la Administración Central del Estado con la Federación de Mujeres Cubanas, en la labor que se desarrolla con los medios de difusión masiva, en la legislación, en el trabajo comunitario, que la organización femenina impulsa en todo el país, no sólo con las mujeres sino con la población en general.

En nuestros largos años de trabajo en el área internacional para el avance de la mujer, Cuba ha luchado siempre por obtener documentos muy fuertes que puedan contribuir a impulsar los objetivos y las acciones encaminadas al adelanto de la mujer. En el caso concreto de la Plataforma de Acción de Beijing, su aplicación es un hecho que se ha concretado con medidas y políticas; y de forma más palpable con la aprobación del Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, que expresa el compromiso y la voluntad del estado cubano de asumir la responsabilidad de la puesta en práctica de políticas dirigidas a la mujer y al desarrollo de la igualdad de género.

Este importante documento tiene como antecedente directo el Seminario Nacional "Las Cubanas de Beijing al 2000", que se celebró en julio de 1996 y que reunió a especialistas, expertos y funcionarios de gobierno y de organizaciones de masas, sociales, asociaciones de profesionales de nuestro país.

Las seis áreas que fueron objeto de debate en este Seminario y que quedaron contenidas en el Plan de Acción Nacional son: Mujer y Economía; Mujer y Medios de Comunicación; Mujer y Trabajo Comunitario; Mujer y Legislación; Investigaciones y Estadísticas, Derechos Reproductivos y Sexuales; y Acceso a Cargos de Dirección.

El Plan de Acción Nacional tiene como premisas esenciales la garantía de una igualdad jurídica, de preparación cultural, técnica y profesional, de incorporación al trabajo, de promoción de su participación política y la transformación a fondo de la situación social de la mujer que ha propiciado su participación activa en la vida económica, política y social del país.

Después de dos años de aprobado, en el mes de abril de 1999 se celebró en La Habana el Seminario Nacional de Evaluación Parcial del Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Reunió a representantes de los Organismos de la Administración Central del Estado directamente involucrados en su puesta en práctica, dirigentes de la organización femenina y otros expertos y profesionales invitados.

Del Seminario resultaron seis dictámenes -que se adjuntan- correspondientes a cada una de las comisiones que sesionaron, y que corresponden a las áreas de especial preocupación de nuestro plan. En ellos se recoge la riqueza de los avances alcanzados y además, se formulan recomendaciones para acelerar su cumplimiento en cada una de las áreas.

Estos dictámenes servirán de base fundamental a la evaluación que se hará en abril del año próximo, como paso previo inmediato a la elaboración de la información final que llevará nuestro gobierno al Segmento Especial de Alto Nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas a celebrar en junio del 2000.

El Plan de Acción Nacional, según se pudo constatar, ha contribuido a impulsar objetivos y acciones concretas en cada una de sus principales áreas de atención, donde se aprecian avances notables y un crecimiento de los indicadores y las tendencias de participación de la mujer en todas las esferas de la vida de la sociedad. Veamos sólo las más reveladoras expresiones de estos avances:

Empleo :

La Constitución postula los derechos de la mujer y le confiere su plena igualdad legal en este ámbito. En el artículo 42 queda determinado el principio de igual remuneración por igual trabajo, así como el de igualdad de oportunidades en el empleo.

Las políticas de ajuste estructural aplicadas bajo el neoliberalismo en muchísimos países del llamado Tercer Mundo y que afectan a las grandes mayorías de la población, -particularmente a las mujeres- no han sido ni tan siquiera consideradas por el gobierno de Cuba, a pesar de las conocidas dificultades económicas que atraviesa nuestro país.

La política trazada a principios de los ochenta, encaminada a preservar los niveles alcanzados de participación femenina en el empleo y a continuar su avance en otras áreas, no se han afectado en el periodo de crisis de los noventa.

Las medidas económicas, financieras, de re-estructuración del empleo, y otras, han sido democráticamente discutidas con el pueblo y han tenido en cuenta la necesidad de no afectar los programas sociales más sensibles, ni los sectores más vulnerables en otras sociedades: la niñez, la ancianidad, las mujeres.

Las Comisiones de Empleo Femenino creadas desde el nivel nacional hasta cada centro laboral, han contribuido a esa política, lo que se evidencia en el crecimiento mantenido y la calidad alcanzada en los indicadores de empleo de la mujer, que constituye hoy casi el 43% de la fuerza laboral en el sector estatal civil.

Educación:

La educación ha jugado un papel de suma importancia para la integración social de las mujeres y la eliminación de las diferencias al dar iguales oportunidades y posibilidades a todos los ciudadanos y ciudadanas.

La educación gratuita para todos es un logro de la sociedad cubana, alcanzado a partir de las condiciones que se crearon con el establecimiento del Gobierno Revolucionario.

Los avances en esta esfera se deben a la estrategia dirigida a potenciar los sectores de la sociedad a través de una política social participativa, plena y en igualdad de condiciones.

Desde edades tempranas se les garantiza a la niñez, -sin distinción de ningún tipo-, su acceso al sistema educacional. Según resultados del curso 1997-98 el 99,3% de la población entre 6 y 11 años está escolarizada y el 94,6% entre la población de 12 a 14 años.

El 48,5% de la matrícula en el nivel primario corresponde a las niñas y el 50,6% en el

nivel secundario. En las edades de 6 a 12 años, la tasa de escolarización es del 94,2% (0,7 puntos porcentuales superior a la del curso 1996-97).

El sistema educacional garantiza educación para 1 159 864 niñas jóvenes y mujeres adultas, lo que representa el 50% de la matrícula total.

Precisamente en el sector educacional es donde mejor está representada la mujer como parte de la fuerza laboral, al integrar el 72% de la misma al cierre de 1997.

Salud:

La salud y la puesta en práctica de programas específicos en esta área, muestran una prioridad de primer orden para niñas y mujeres, asegurando una atención primaria preventiva a toda la población con servicios médicos gratuitos.

Las niñas y niños cubanos reciben 13 vacunas contra enfermedades infecciosas, a través del Programa Nacional de Inmunizaciones dirigido a toda la población. Desde su creación hasta 1996 se aplicaron en el país más de 230 millones de dosis de 9 tipos diferentes de vacunas para prevenir y controlar estas enfermedades.

La puesta en práctica de los Programas de Control de Cáncer Cérvico Uterino (1987), el Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad por Cáncer (1987), y el de Control de Cáncer de Mama, han beneficiado y dado amplia cobertura a la población femenina, en la prevención de estos tipos de cáncer y centran su atención en la calidad de la vida de la mujer.

Los positivos logros del Programa Materno Infantil dirigido a la mujer y al niño, pueden medirse en los avances alcanzados en el cumplimiento del mismo:

| | 1997 | 1998 |
|---------------------------|-----------------|------|
| Mortalidad infantil | 7,2 X 1000 n/v | 7,1 |
| Mortalidad perinatal. | 12,5 x 1000 n/v | 12,4 |
| Mortalidad 1-4 años | 5,3 x 1000 n/v | 5,1 |
| Índice bajo peso al nacer | 6,9 | 6,7 |

| | | |
|-----------|------|-------|
| Lactancia | | |
| Materna | 93,6 | 98,9% |
| Abortos | 52,1 | 49,3 |

En Cuba el 96% de las mujeres reciben atención prenatal y el 99,9% de los partos se producen en instituciones de salud.

Mención aparte merece el respeto que en Cuba tienen los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, respaldados durante las últimas 4 décadas por el contexto socioeconómico y la voluntad política de las más altas esferas, que los ha defendido e incluido en las leyes y documentos fundamentales, creando los mecanismos pertinentes y programas específicos para que estos derechos sean una realidad.

El derecho de la mujer a controlar todos los aspectos de su salud es respetado de ley y de facto, en especial la salud sexual y reproductiva, reconocido éste como un derecho a decidir libremente sobre su cuerpo, el número y el espaciamiento de los hijos, para lo cual se brindan gratuitamente servicios de planificación familiar y educación sexual.

Estos conceptos fundamentales de respeto a la fecundidad, a la salud sexual y reproductiva, en la decisión de contraer matrimonio, la elección de pareja y disfrute de la sexualidad entre otros, son realidades irrefutables que hablan del avance de la mujer cubana en el campo de la salud sexual y reproductiva.

Participación política:

La evaluación de la etapa posterior a la aprobación del Plan de Acción Nacional arroja un saldo positivo en la incorporación de las mujeres a cargos de dirección. Su presencia en los puestos de decisión política y administrativa ha sido continua y ascendente.

No obstante constituye un desafío y un reto continuar promoviendo mujeres a todos los niveles, ya que se mantiene -como es la tendencia universal- un mayor número en la base y menor en los puestos intermedios y superiores.

La participación de la mujer cubana en la vida política ha ido en ascenso; y Cuba está incluida entre los países con mejores indicadores en esta área:

- Las mujeres son el 27,6% de los parlamentarios, con relación a un 22,8% cinco años atrás.
- El 66,9% de los técnicos del nivel medio y superior del país son mujeres. Se mantiene la tendencia creciente que comenzó a manifestarse hace más de 3 lustros y no retrocedió en los años de crisis económica que han afectado el país.
- Las mujeres que ocupan responsabilidades en los Organismos de la Administración Central del Estado han ido en aumento; de 12,2% a inicio de los 80' al 24,5% en esta década. Actualmente en la categoría ocupacional de Dirigentes las mujeres constituyen el 31,1%.
- En el sistema jurídico de Cuba la mujer representa el 34,6% de sus dirigentes. En la fiscalía el 61% de los fiscales son mujeres y el 49% de las juezes profesionales de los tribunales, así como el 47% de los mismos en el Tribunal Supremo Popular.
- Las mujeres constituyen el 42,9% de la fuerza laboral en el sector estatal civil, sector que agrupa a la mayor parte de los trabajadores. Ellas son el 37,8% del total de las ocupadas entre todos los sectores de la economía.
- El 6,2% de los ministros son mujeres y el 9,8% son Vice-ministras Primeras, cifra esta que ha ido en aumento en los últimos años.
- El Consejo de Estado lo integran 5 mujeres que significan el 16%, índice superior en 3 con respecto a la legislatura anterior.
- Aunque la mayoría de la legislación cubana que benefició a la mujer se promulgó en la década de los 70' y primera mitad de los 80': Ley de Maternidad de la Mujer (1974), Código de Familia (1975), Comisión de Empleo Femenino (1980), Código de Mujeres (1985), entre otros. No cabe duda que las modificaciones a estos instrumentos jurídicos y la Constitución, también están inspiradas en los resultados del último decenio de la mujer, incluyendo entre otros los pronunciamientos de las Conferencias Mundiales de la ONU sobre la Mujer.

Se aprecian avances en la percepción que sobre el papel y lugar de la mujer en la sociedad tiene el pueblo cubano, así como se ha avanzado también en la difusión y

apropiación de conceptos y habilidades nuevos que lo permiten. En ello inciden diferentes estrategias y acciones que se vienen desarrollando desde hace cuatro décadas.

En el último quinquenio, respondiendo a requerimientos surgidos del avance de la sociedad, de los resultados del Sexto Congreso de la FMC; así como por el impulso dado en la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, pueden definirse algunas de ellas o sus resultados:

- ✦ incremento de la fuerza femenina en puestos decisorios de la administración, en cargos políticos en entidades científicas, en representaciones diplomáticas, entre otras.
- ✦ participación notable en las carreras universitarias, en cursos de calificación técnica, recalificación y adiestramiento lo que posibilita que asuma cada vez una más amplia gama de puestos laborales, incluyendo los considerados tradicionalmente masculinos.
- ✦ desarrollo del tema en espacios universitarios, gremiales, campesinos, labores de extensión, incluyendo las Cátedras de la Mujer.
- ✦ irrupción femenina creciente en el mundo de los medios de comunicación, con alrededor del 40% de todos los comunicadores, lo que está por encima de la media de los países en desarrollo.
- ✦ aplicación de una política informativa encaminada a estos fines. La creación de un grupo intersectorial e interdisciplinario en los medios para tratar el tema, acompañado de un aumento de la participación de la mujer en diferentes cargos del sector.
- ✦ existencia de programas radiales y televisivos como el denominado "Te lo cuentan las Estrellas"; para resaltar el protagonismo de las mujeres en diversas áreas de la sociedad cubana.
- ✦ mejor utilización de la imagen de la mujer en la publicidad, espectáculos, programas, etc, que reflejan, abordan y estimulan la participación femenina como creadora, artista, así como una mayor aparición de mujeres en los diferentes programas.

No obstante los notables y crecientes logros alcanzados, subsisten hoy dificultades y obstáculos -tanto de índole objetiva como subjetiva-, para la puesta en práctica del Plan de Acción Nacional, que tienen repercusión en los resultados alcanzados, en la

eficiencia de las acciones y de los mecanismos que las hacen posibles.

El mayor de todos estos obstáculos es precisamente el bloqueo económico, financiero y comercial impuesto por el gobierno de los Estados Unidos a nuestro país por casi 4 décadas y endurecido por la Ley Helms-Burton. Esta constituye la mayor violación de los derechos humanos del pueblo y principalmente de las mujeres cubanas.

El impacto negativo del bloqueo sobre la población ha sido reiteradamente denunciado por el Gobierno de Cuba ante foros internacionales, y también de manera reiterada - por abrumadora mayoría- la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado una resolución de condena a tan criminal, unilateral e injustificado acto de violencia.

Después de la caída del campo socialista del este europeo y de la desintegración de la URSS, a la desaparición de nuestro principal socio comercial se le añadió el deliberado recrudecimiento del bloqueo norteamericano, cuyas consecuencias hacia nuestro pueblo son conocidas. Nos permitiremos solamente enunciar algunos ejemplos que en la esfera de la salud demuestran su impacto negativo sobre las mujeres cubanas:

- Afectación de los programas de prevención precoz de cáncer cérvico uterino y de mamas por falta de piezas y equipos médicos, material radiográfico, reactivos, etc.
- Incremento del porcentaje de embarazadas con problemas nutricionales y del número de niños con bajo peso al nacer.
- Carencia de medios anticonceptivos seguros, inocuos y tolerados y de protección, lo que incrementa el riesgo de embarazos no deseados, precoces y del aborto.
- Carencia de almohadillas sanitarias, al poderse satisfacer solamente el 39% de la demanda anual.

Ante cada una de éstas y otras afectaciones, el gobierno ha adoptado medidas urgentes y diseñado estrategias coyunturales para reducir su impacto negativo sobre las mujeres, lo que trae como consecuencia que no se hayan afectado los logros alcanzados en la educación, la salud, la cultura, el deporte y la seguridad social, entre otros.

Existen también otras dificultades relacionadas sobre todo con reminiscencias culturales, con estereotipos sexistas que aún están presentes en la mentalidad de hombres y mujeres, cuyas conciencias no han avanzado lo suficientemente rápido ni con el dinamismo que lo ha hecho la realidad económica, política y social del país a la cual se ha incorporado la mujer de manera acelerada.

En este orden queda aún mucho por hacer y en esta dirección es que se han adoptado las más importantes acciones que constituyen la fundamental prioridad para el seguimiento a la Plataforma de Acción de Beijing en nuestro país.

SEGUNDA PARTE.

MEDIDAS FINANCIERAS E INSTITUCIONALES

El estado cubano ha conferido la condición de Mecanismo Nacional para el Adelanto de la Mujer en Cuba a la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Organización No Gubernamental con Status Consultivo Categoría Especial ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC).

La FMC promueve políticas, leyes y enmiendas ante la Asamblea Nacional del Poder Popular, ante organismos del Poder Ejecutivo, siempre en favor de la equidad y activa participación de la mujer en la sociedad. Colabora activamente en la puesta en práctica de estas políticas, aprovechando la capacidad movilizativa que tiene y el amplio voluntariado femenino que le caracteriza. Desempeña además, un importante papel en el monitoreo y evaluación de la eficacia de las políticas y programas encaminados hacia la mujer.

La FMC se autofinancia con las cuotas que abonan sus más de tres millones seiscientos mil afiliadas (3 600 000), organizadas en más de setenta y seis mil (76 000) delegaciones en todo el país.

Para ejecutar los programas que favorezcan a la mujer en cada área no requiere el mecanismo nacional del financiamiento del Gobierno Cubano, pues la función ejecutiva es facultad de cada uno de los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) a cuyo cargo se encuentran las políticas sectoriales .

La organización femenina, recibe coyunturalmente contribuciones del Gobierno, cuando de conjunto con otros OACE realiza actividades y desarrolla proyectos en colaboración, o para apoyar determinadas políticas públicas que son responsabilidad gubernamental, y en las cuales se inserta el movimiento de mujeres.

En función de estos mismos objetivos la FMC se relaciona con Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas, con ONGs internacionales o de países desarrollados, para a través de proyectos con un componente parcial de financiamiento externo poner en práctica planes de producción de vegetales, de desarrollo de cultivos, fabricación de objetos de mármol, cultivo de plantas medicinales entre otros. Con ello se da solución a problemas relacionados con la falta de empleos existentes en determinadas regiones del país y como resultado se ofrecen bienes de uso, consumo, o servicios de alta demanda para la población.

Las mujeres participan asimismo a través de proyectos en actividades integrales de desarrollo, proyectos ganaderos, lecheros, de producción de alimentos. Se incluyen además, otros para la calificación de mujeres en especialidades técnicas tradicionalmente masculinas, manejo de créditos, tecnología, introduciendo en los

mismos una adecuada perspectiva de género.

No obstante lo señalado, el grueso del aporte financiero para emprender planes y programas de beneficio a la mujer corresponde al Estado Cubano, que la parte de su presupuesto anual que destina a los programas sociales, incluidos los que benefician directamente a las mujeres, ha ido en aumento desde 1995, a pesar de la conocida crisis que ha atravesado el país en los años de la década del 90.

El gasto corriente en la actividad presupuestada ha crecido anualmente en todos los sectores. En el de la Salud Pública, los gastos ascendían a 1061,1 millones de pesos al cierre de 1994. En 1997 se destinaron 1,274 mil millones de pesos, que representó el 11,7 del presupuesto del estado.

En Educación igualmente las cifras han aumentado, siendo en 1997 1,480 mil millones de pesos que representaban el 13,6% del presupuesto estatal. A la Seguridad Social se destinó ese mismo año el 15,7% y 1,5% a la Asistencia Social.

El Estado dedicó el 42,5% del total de los gastos corrientes del presupuesto nacional a estos sectores priorizados que favorecen a la población en general y a la mujer y a los niños en particular.

Como se explicó en la introducción, aunque Cuba nunca ha trabajado por compromisos internacionales, sino por una estrategia social integral de equidad y justicia social, siempre le ha atribuido un importante papel a los acuerdos y compromisos contraídos en las Cumbres y Conferencias Mundiales.

En el caso específico de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, nuestro Gobierno reconoce y estima altamente la importancia de la Plataforma de Acción de Beijing. De ahí que ajustado a las condiciones y necesidades de nuestra realidad nacional, haya adoptado el Plan de Acción Nacional. El mismo constituye acuerdo del Consejo de Estado de la República de Cuba, máximo representante permanente del poder del estado cubano, con facultades incluso de exigencia y control sobre el sistema de tribunales y la fiscalía.

La responsabilidad fundamental en la ejecución del Plan de Acción recae en cada uno de los Organismos de la Administración Central del Estado, cuyo papel se establece en el propio Plan.

En esta voluntad y esfuerzo, decisiva es la participación de la Federación de Mujeres Cubanas, reconocida por el Gobierno de Cuba como mecanismo nacional para el Adelanto de la Mujer; así como el aporte de otras organizaciones políticas, sociales y de masas de la sociedad cubana, también interesadas en el tema.

La FMC juega un papel importante en la asesoría, fiscalización, impulso y evaluación de la efectividad alcanzada en la aplicación y los resultados del PAN. En este marco se inscriben talleres, seminarios de capacitación, de evaluación, acerca de los objetivos, contenidos, procedimientos y resultados de la puesta en práctica del Seguimiento Nacional.

Destaca sobre todo el seminario de evaluación realizado en el mes de abril. El mismo resultó de gran utilidad para el monitoreo y establecimiento de un juicio objetivo y crítico acerca de los adelantos de la mujer en estos años.

En él se constató que aún cuando persisten dificultades materiales y de índole subjetiva dentro de la sociedad, es innegable que los esfuerzos del estado cubano y la sociedad en su conjunto han permisionado el avance sostenido de la mujer.

Reconoció que no se observan retrocesos en materia de legislación, ni en ninguna de las áreas priorizadas de su competencia, y sí una manifiesta persistencia del estado y la mujer cubana por mantener sus derechos, sus conquistas sociales y su participación en la vida política, económica y social del país.

La Federación de Mujeres Cubanas, de conjunto con otras ONGs interesadas en temas de Conferencias Mundiales, da seguimiento a sus acuerdos a través de las estructuras organizacionales creadas al efecto. Destaca sobre todo el papel de la Central de Trabajadores de Cuba y sus Sindicatos, que dan seguimiento priorizado a todos los temas relativos al empleo y el acceso a los cargos de dirección política.

Importante es también el papel que desempeñan, en las estructuras comunitarias, los Comités de Defensa de la Revolución, sobre todo en el trabajo de prevención de la violencia, de conductas inapropiadas, en la promoción de nuevos valores y patrones de convivencia social.

Significativo es el rol que desempeña la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, que conjuntamente con la Federación de Mujeres Cubanas y otras instituciones sociales se empeñan en promover e incrementar el papel de la mujer rural, su incorporación a las estructuras de producción agropecuaria, que cada vez tienen una mayor presencia femenina.

Mención aparte merecen la Unión de Periodistas de Cuba y su Círculo de Género y Periodismo; así como la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba. Ambas han jugado un significativo papel en la promoción de una imagen más justa y equilibrada de la mujer cubana en los medios de difusión masiva, en la creación artística, en la

publicidad.

También merece reconocimiento la Unión Nacional de Juristas de Cuba, cuyos integrantes han promovido muchas de las acciones encaminadas al perfeccionamiento de la Legislación que protege y reconoce los derechos de la mujer cubana.

Precisamente en este período se han adoptado medidas institucionales dirigidas a la población en general, haciendo énfasis en las mujeres, para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de la mujer y del hombre.

Así, se han modificado leyes, resoluciones, se han emitido directivas que amparan estos preceptos.

La Ley de Maternidad, por ejemplo, ofrece las opciones a la madre trabajadora de extender la licencia post natal hasta los 6 meses de nacido su hijo con el 60% del salario que ella devenga. Además una licencia adicional hasta el año de nacido su hijo, sin devengar salario, pero conservando el puesto de trabajo.

También se han tomado medidas de garantía salarial para los trabajadores(as) disponibles, al cerrarse en las nuevas condiciones algunos centros laborales. Se dispone que cuando ésta sea insuficiente para cubrir las necesidades mínimas del núcleo familiar, el caso será atendido por la Asistencia Social, conforme a las disposiciones vigentes.

Las mujeres que se encuentren disfrutando de licencia de maternidad u otras licencias legalmente concedidas, están protegidas de manera especial pues no pueden ser ratificadas como disponibles en este período.

Igualmente se han revitalizado las Comisiones de Empleo Femenino, que fueron creadas en la década de los 80. Se adecuaron sus objetivos, lineamientos y funciones a las nuevas condiciones que vive el país y de cada territorio en especial. Sus principios se basan en la prioridad de las mujeres al empleo, velando por la no discriminación laboral y propiciando la capacitación de las mujeres como garantía para acceder al empleo.

De igual manera se han tomado medidas institucionales para asegurar el acceso al empleo de técnicos medios y profesionales de las diferentes ramas. Se ha reducido sustancialmente la cifra de reserva calificada en los últimos años y se han priorizado las mujeres dentro de esta política. En los años 1996-98 se ubicaron laboralmente 11 462 mujeres.

En virtud de una Resolución (1998), se han creado Cadenas de Atención a la Familia, que en la práctica funcionan desde 1996, dentro del Plan de Atención a la Familia del Ministerio de Comercio Interior. Dispone que se vinculen a centros de gastronomía y mercados agropecuarios e industriales, a personas necesitadas de ayuda, fundamentalmente de la tercera edad y mujeres embarazadas, para facilitarles a precios mínimos, productos que complementan la canasta básica que subsidiada por el estado recibe cada familia. Resultan beneficiados con estos servicios 20 269 personas. Entre ellas se encuentran madres solas de baja entrada económica, embarazadas de riesgo, discapacitadas, jubiladas, y otras personas de bajos ingresos.

Estas normas institucionales constituyen medidas especiales, temporales y necesarias para asegurar que no se produzcan, o para atenuar desequilibrios y desigualdades, y para garantizar el goce de los derechos humanos fundamentales en esta etapa de difíciles condiciones económicas que vive el país.

TERCERA PARTE

ATENCION A LAS ESFERAS DE ESPECIAL PREOCUPACION DE LA PLATAFORMA DE ACCION DE BEIJING.

A. Políticas, programas y proyectos innovadores y buenas prácticas.

El Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer concentra en seis áreas y 90 tareas las áreas de especial preocupación para las cubanas. Para ello están instrumentados diversos Programas y Proyectos así como Planes Conjuntos intersectoriales.

Dentro de ellos destacan las Comisiones de Empleo Femenino, presididas por el Ministerio de Trabajo e integradas por la Federación de Mujeres Cubanas y la Central de Trabajadores de Cuba.

Estas comisiones tienen objetivos y tareas precisas en cuanto a la incorporación y permanencia de las mujeres en el empleo, atención a las trabajadoras y promoción de la mujer a cargos de dirección, así como la atención, con prioridad a grupos vulnerables como son las madres solas, mujeres discapacitadas.

El Plan de Acción Conjunto entre la Federación de Mujeres Cubanas y el Ministerio de la Agricultura, consolidó todo el trabajo que se realiza a favor del desarrollo de las mujeres del sector, así como para continuar incorporando al empleo mujeres de zonas rurales.

Entre 1995-1998 en el sector Agropecuario no cañero se crearon 22 mil nuevos empleos para las mujeres.

- Se constituyó en el Ministerio de la Agricultura el Comité Femenino que abarca todas las estructuras, niveles y ramas. Este es un mecanismo que permite acciones concretas, evaluación y sistematicidad en el cumplimiento de toda la estrategia trazada de conjunto.
- Se firmó una carta conjunta entre el Ministerio de la Agricultura y la Presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas, donde se prioriza que los nuevos empleos de la Agricultura Urbana se destinen en un mayor porcentaje a las mujeres. Por esta vía muchas de ellas, en zonas semirurales y urbanas tuvieron acceso a los huertos intensivos, organopónicos, etc., destinados a la producción de alimentos frescos para la población de las ciudades.

El Plan de Acción Conjunto entre la Federación de Mujeres Cubanas y el Ministerio del Azúcar favorece la ubicación y permanencia de la mujer en la agricultura cañera y en las labores de la zafra azucarera, primera industria de la economía cubana, estimulando el acceso a oficios que tradicionalmente no habían sido desempeñados por mujeres.

En esta etapa se ha incrementado la participación de la mujer incorporando a nuevos empleos más de 5 mil y aunque trabajamos para incrementar esta cifra ha existido un avance importante en el sector.

El Plan de Acción Conjunto con la Central de Trabajadores de Cuba se han ampliado las tareas que se vienen realizando en beneficio de la mujer por ambas organizaciones en cuanto a la atención, incorporación y permanencia en el empleo, capacitación y superación, así como en la evaluación y solución de las dificultades que las afectan en el desempeño laboral.

La realización de Encuentros-Talleres con mujeres trabajadoras de diferentes sectores -como Agropecuario, Comunicación, Salud, Educación, Industria Liger, Transporte, Comercio Interior, Ciencia y Técnica-, sistematizando el intercambio y búsqueda de soluciones a las problemáticas planteadas.

Estos encuentros han permitido además incorporar temas de reflexión y debates públicos sobre la promoción de la mujer a cargos de dirección, la participación creciente en la Ciencia y la Técnica, autoestima, igualdad. Todas estas temáticas han sido abordadas con enfoque de género lo que ha facilitado una mayor comprensión de las mismas.

En este período se han consolidado las acciones que favorecen el desarrollo integral de las mujeres que residen en zonas rurales. La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños junto a la Federación de Mujeres Cubanas promueve la incorporación, permanencia y promoción de la mujer campesina. Se han efectuado sistemáticamente encuentros y talleres, y se les da seguimiento a los planteamientos y preocupaciones que realizan en los mismos.

Las mujeres campesinas han tenido la oportunidad de incorporarse a diferentes formas de producción como son las Cooperativas de Producción Agropecuaria, así como a Cooperativas de Créditos y Servicios. Hoy en Cuba las mujeres en CPA constituyen el 17,0% y en CCS el 10,3%.

Desde 1997 se entregan tierras en usufructo a las campesinas y por esta vía han accedido a ellas 1 655 mujeres, esto ha posibilitado mayor participación en los planes y programas agropecuarios, mayor independencia económica y plena participación en igualdad de condiciones al desarrollo económico y social de estas zonas.

EXPERIENCIAS

Diferentes alternativas se pusieron en práctica y el país trazó una estrategia que ha permitido mantener a la población y por tanto a las mujeres trabajadoras participando directamente en la economía. Estos han sido:

- ◆ Se aplicó el proceso de redimensionamiento y reestructuración laboral en aras de lograr una mayor eficiencia económica. Esto dio lugar a que un número importante de mujeres fueran declaradas disponibles, categoría que tiene una diferencia sustancial con la de desempleada. La política trazada fue otorgarles un subsidio del 60% de su salario y realizar un programa de capacitación y reorientación laboral en aras de reubicarlas en otros puestos. Hoy el país ha disminuido notablemente estas cifras.
- ◆ Se amplió, se diversificó y se promovió el trabajo por cuenta propia dirigido fundamentalmente a la prestación de servicios en esferas como la elaboración de alimentos, de otros bienes de uso, la oferta de servicios. Por esta vía están incorporadas 34 844 mujeres en su mayoría amas de casa que son el 28,1% del total de estos trabajadores.
- ◆ Se han incrementado proyectos de cooperación productiva y de capacitación con financiamiento internacional en varias provincias del país que han favorecido la incorporación al empleo de cientos de mujeres.
- ◆ Como alternativa de solución al cuidado de los niños se han creado los Círculos Guemilleros o Casitas Infantiles, en cuyo funcionamiento contribuyen los organismos estatales y les permite a las mujeres incorporarse o mantenerse vinculadas a la economía.
- ◆ El análisis sistemático de la situación del empleo en las Comisiones de Empleo Femenino a sus diferentes instancias es una experiencia muy importante pues permite influir en la adopción de medidas o decisiones necesarias que favorezcan el avance de las mujeres en esta esfera.
- ◆ Las estrategias trazadas para elevar la participación femenina en cargos directivos han permitido ir evaluando la situación particular en los diferentes sectores y desarrollar acciones concretas como:
 - Talleres con mujeres dirigentes en todas las provincias del país a nivel nacional donde se han analizado diferentes temas de interés de las mujeres como de reflexión y análisis para la evaluación de este objetivo.

- ◊ Se ha priorizado el otorgamiento de las pocas capacidades en los Círculos Infantiles para las mujeres dirigentes que tienen niños menores de 5 años y lo necesitan.
- ◊ Se ha instrumentado un proceso de reconocimiento a mujeres que ocupan cargos a diferentes instancias, lo que ha abarcado Organismos Estatales, Sindicatos, la familia y la comunidad.
- ◊ Se avanza en la realización de investigaciones sobre el tema mujer y poder, instrumentándose por algunos Organismos las medidas derivadas de las investigaciones.
- ◊ La Federación de Mujeres Cubanas en 1997, realizó una investigación sobre **La Mujer en el Poder Popular**, lo cual derivó una estrategia importante. En 1998, se continuó esta investigación que abarcó otras instancias y objetivos.
- ◊ El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, a solicitud de la Comisión de Cuadros que preside el Consejo de Ministros de la República de Cuba, aprobó una investigación nacional sobre **"El Trabajo con los Cuadros"**. Tiene entre sus temáticas estudiar la participación e influencia de las mujeres que desempeñan en tareas de dirección. Se incluyó además el proyecto **"El Enfoque de Género en el Proceso de Trabajo con los Cuadros"**.

La participación y promoción de la mujer en el Poder Popular es otro aspecto de nuestro trabajo en esta esfera.

El proceso electoral del Poder Popular, que se realiza desde las comunidades hasta el Parlamento, tiene una masiva y activa participación del pueblo, donde desempeñan un papel importante las organizaciones de masa como la Federación de Mujeres Cubanas, los Comités de Defensa de la Revolución y las Organizaciones Estudiantiles.

En las elecciones de 1997 fueron elegidas 388 mujeres más que en 1995 como Delegadas a las Asambleas Municipales. En las Asambleas Provinciales constituyen el 26,2% y en el Parlamento el 27,6%, superior esta participación en 5,2% con relación a las elecciones de 1993.

Con atención a esto la Federación de Mujeres Cubanas propuso una estrategia a la Asamblea nacional en la que se integran diferentes acciones con las mujeres, en la comunidad, en los Organos del Poder Popular en municipios, provincias, con otros

organismos. Su objetivo es promover una mayor participación de las mujeres a los diferentes niveles y elevar los índices de nominación y elección femenina.

Desde hace varios años la Federación de Mujeres Cubanas en coordinación con las diferentes instituciones de Gobierno, realiza Encuentros de Mujeres delegadas donde se analiza el apoyo de los Organismos Estatales en la gestión propia de las delegadas, los obstáculos y dificultades que limitan el éxito, así como se reconoce y estimulan la labor de todas las mujeres que se desempeñan en estas responsabilidades.

La Federación de Mujeres Cubanas en las elecciones pasadas (1997-1998) y en lo sucesivo elaboró y divulgó algunas experiencias que han aportado resultados positivos:

- ◆ Se editó un material, "Elegirla a ella entre los mejores" que fue debatido en las comunidades a través de las estructuras de base de la FMC. Este debate llegó al grupo de mujeres delegadas de circunscripción, diputadas, así como a representantes de las Asambleas Municipales y Provinciales del Poder Popular.
- ◆ La participación activa de cuadros de la Organización en las Comisiones de Candidatura Nacionales, provinciales y municipales.
- ◆ Los encuentros con mujeres delegadas y diputadas donde se debaten temas sobre género, igualdad, autoestima, liderazgo y se estimulan por los resultados en el desempeño de su labor.
- ◆ Se realizó a nivel nacional una investigación conjunta de la FMC y la Asamblea Nacional denominada "Mujer y Poder", Las Cubanas en el Gobierno Popular, ¿Dónde se pierden las mujeres?, cuyo resultado aporta elementos importantes para la evaluación y análisis de este objetivo que incluye factores objetivos y subjetivos sobre la elección de las mujeres en el Poder Popular.

El Sistema Nacional de Salud Cubano, avanza con resultados ostensibles y medibles, comparados sólo con el de países altamente desarrollados. Cuenta con Políticas, Estrategias y Propósitos para el período comprendido desde 1995 hasta el 2002. De ellos, los principales son:

1. Aumentar la calidad de la atención médica.
2. Mejorar los indicadores de salud.
3. Aumentar la eficiencia económica.

4. Incrementar el nivel de satisfacción de la población.

5. Mejorar la atención al trabajador/a del sector.

El Ministerio de Salud Pública ha acogido como tarea permanente la inclusión de la perspectiva de género en todos sus programas, especialmente en el de Salud Materno Infantil, que es el mayor de todos los programas.

Este enfoque de género se ha incorporado también en los programas de Riesgo Preconcepcional, Maternidad y Paternidad Consciente, Prevención de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), Enfermedades no transmisibles y Salud Mental.

De manera más reciente se ha comenzado a incorporar en los Programas Infancia Juvenil y el del Adulto Mayor, siendo los que muestran mayor desventaja, ya que las acciones en el nivel comunitario aún no presentan el alcance que se requiere.

Los mayores avances en esta esfera se encuentran:

- ♣ **La existencia de un Diagnóstico sectorial que en forma de cascada llega hasta el nivel comunitario.**
- ♣ **Se fortalece la Atención Primaria en toda su magnitud. Los/as médicos/as de familia suman 18 244.**
- ♣ **Se crean en todas las áreas de salud las consultas de Planificación Familiar y Genética comunitaria.**
- ♣ **Se reduce la mortalidad infantil en niños menores de cinco años y en el primer año de vida.**
- ♣ **Aumentan los Hogares Maternos a 227 en el país.**
- ♣ **La lactancia materna al egreso hospitalario alcanza el 97,6%.**
- ♣ **Las Casas de Abuelos suman 74 en el país.**
- ♣ **42 994 ancianos solos reciben atención domiciliaria.**
- ♣ **Se reducen todos los índices de mortalidad por enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles.**
- ♣ **Aumentan los cuidados pre y post-natales tanto en las embarazadas como en las puerperas, por parte del esposo o familiar.**

- ✦ Se crea el Centro Nacional de Prevención ETS/SIDA.
- ✦ Se introduce poco a poco una perspectiva de género en las investigaciones y programas científicos del sector.
- ✦ Se fortalecen las Cátedras de Educación Sexual de las facultades de Ciencias Médicas.
- ✦ Se mantienen altas coberturas de protección específicas mediante las campañas de vacunación.
- ✦ Se continúa trabajando por disminuir el embarazo en muchachas menores de 20 años, así como se les brinda atención especializada y calificada a las gravitadas en esas edades.

El Plan de Acción del Estado cubano ha permitido implementar acciones que de forma sistemática puedan solucionar uno de los problemas fundamentales identificados en nuestros medios: la brecha entre el espacio utilizado, la imagen que se refleja y la realidad de las cubanas de hoy.

Se constatan los siguientes avances:

- ➔ Mayor presencia de la Mujer como resultado del perfeccionamiento de la Política Informativa.
- ➔ Creación del grupo intersectorial e interdisciplinario de trabajo en el Instituto Cubano de Radio y Televisión, con el propósito de analizar el tema de la mujer en los medios.
- ➔ Disminución de imágenes denigrantes de la mujer en la publicidad y establecimiento de medidas concretas por parte del Ministerio de Cultura, el de Turismo y la Asociación Cubana de Publicistas y Propagandistas.
- ➔ Fomento de capacitación relacionada con el género para los profesionales de los medios de comunicación, incluido el personal dirigente, a fin de alentar el uso de imágenes no estereotipadas de las mujeres.
- ➔ Avance de la mujer como profesional de los medios tanto en labores técnicas como en responsabilidades de dirección: la radio merece mención especial.
- ➔ Realización de investigaciones en la radio y la televisión.

- Crecientemente las muchachas se involucran en el estudio de carreras relacionadas con el periodismo, el diseño gráfico, la informática, la psicología y otras especialidades relacionadas con la comunicación social.
- Mayor interés y oportunidades de las profesionales para prepararse en la utilización de las nuevas tecnologías. La introducción del INTERNET en los órganos de prensa, la apertura de cursos de computación por la FMC y la UPEC, han contribuido a ello.
- Utilización de los espacios abiertos en la UNEAC entre artistas, creadores y periodistas para el análisis y el estímulo de las obras que abordan el tema de la mujer.
- Decisión de publicar mensualmente el Tabloide Mujeres en Campaña y su salida con igual frecuencia en INTERNET, como resultado del VII Congreso de la UPEC.

En este período se han continuado implementado medidas y coordinando acciones que refuercen los principios garantes de la plena igualdad de posibilidades y oportunidades de la mujer en la sociedad, tal como aparece refrendada en la letra de las leyes.

En Legislación general valoramos que se ha hecho un esfuerzo apreciable para divulgar la legislación así como se han diseñado investigaciones sobre el tema en los programas ramales.

Se aprecia las nuevas alternativas que surgen para la utilización de recursos educativos como la de programas divulgativos apoyados por UNICEF.

En Derecho de Familia, se continúa trabajando seriamente en la elaboración de un proyecto de modificaciones al Código de Familia.

En materia Penal, se han introducido modificaciones importantes al Código, coherentes con lo que estipula la medida adoptada al respecto, sobre todo en lo atinente a reforzar las sanciones impuestas a proxenetas, a violadores, etc.

La casi totalidad de las medidas relativas al Derecho Internacional constituyen una tarea permanente de los organismos involucrados en su ejecución. El Gobierno de Cuba ha mantenido en el período la tradición de participar activamente en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU, en la Mesa Directiva de la CEPAL, y ha tenido un alto perfil en las negociaciones del tema de la mujer en sus

diferentes escenarios.

Mención aparte merece el trabajo realizado con vistas a reforzar los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres cubana y una de las áreas contenidas en el Plan de Acción Nacional.

Con respecto a la Educación Sexual la ejecución de un proyecto "Educación Formal para una Conducta Sexual Responsable" permitió el perfeccionamiento y actualización de los contenidos en esta materia y la implantación de dicho Programa en todo el Sistema Nacional de Educación.

El Centro Nacional de Educación Sexual ha jugado un papel importante en la actualización de los contenidos de Educación Sexual y en la capacitación desarrollada.

El Ministerio de Salud Pública ha fortalecido las Cátedras de Educación sexual en las Facultades Ciencias Médicas y el Ministerio de Educación, en los Institutos Superiores Pedagógicos.

El Programa de Maternidad y Paternidad Consciente ha ganado en divulgación y se ha incrementado la capacitación al personal involucrado.

Se ha acrecentado el trabajo educativo para la disminución del embarazo precoz, el cual descendió en 1998. Entre las acciones desplegadas están la ejecución de dos proyectos dirigidos a los adolescentes y la extensión de las consultas infanto juveniles. Se requiere reforzar la labor educativa con la niñez y la juventud enfatizando en la responsabilidad anticonceptiva del varón.

De igual forma se han creado consultas especiales para atender a las mujeres menores de 20 años que solicitan abortos y se han incrementado los servicios de regulación menstrual.

Se han incrementado sensiblemente las acciones de divulgación y prevención de las Enfermedades de Transmisión Sexual y VIH/SIDA con el funcionamiento del Plan Intersectorial donde participan varios organismos, la revitalización del Grupo Operativo para el enfrentamiento de estas enfermedades (GOPELS) y la creación del Centro Nacional de Prevención ETS-VIH/SIDA.

Se han desarrollado amplias campañas divulgativas de formación de promotores, se han abierto servicios de consejería telefónica, no obstante es necesario incrementar el trabajo preventivo del VIH/SIDA.

Se han sistematizado las consultas para atender a mujeres en la etapa del climaterio y a las adultas mayores. Se observa una mayor comprensión y una inserción más adecuada del enfoque de género hacia las transformaciones inherentes a estas etapas.

Sobre el tema en cuestión se ha dado gran impulso a las investigaciones y éste ha sido incluido en tres programas científico-técnicos nacionales.

Se ha avanzado en el perfeccionamiento de las estadísticas de morbilidad con perspectiva de género y se estableció como premisa la incorporación de las variables edad y sexo en los subsistemas, sistemas, registros y procesos de ajustes de los Sistemas de Información Estadísticos.

Se celebraron dos importantes seminarios sobre estadísticas y género en el ámbito de la salud sexual y reproductiva lo que ha contribuido a la sensibilización en género a productores y usuarios de las estadísticas.

B. Obstáculos a que se ha hecho frente.

Es innegable el avance de la mujer cubana y los cambios positivos que se han operado dentro de la sociedad, su participación social, la educación en la manera de valorarse, de asumir identidades menos tradicionales en el sentido de que la imagen que hoy se proyecta va más allá de la simple función reproductiva.

La creación de premisas esenciales han impulsado a las mujeres y han propiciado su participación efectiva en todos los ámbitos.

A pesar de los cambios ocurridos en la situación real de la mujer cubana de hoy, no se puede desconocer el más lento avance y evolución del factor subjetivo, de la conciencia de hombres y mujeres que determinan la modificación de patrones socio-culturales de conducta, tanto de unos como de otros.

Aún persisten dentro de la familia los roles tradicionales. La transformación de la división sexual del trabajo en las tareas domésticas, que originan la injusta doble jornada sobre la mujer no ocurre con la rapidez que deseamos.

En no pocas familias se sigue reproduciendo una educación sexista, a través de juegos y el lenguaje mismo.

Es aún insuficiente la conciencia de género al interior de la pareja y la familia.

Asimismo la regulación de la fecundidad sigue siendo una responsabilidad mayormente de la mujer.

Existe una gran divulgación de las ventajas del uso del condón en los programas de Educación Sexual, lo que deberá ir incrementando paulatinamente su utilización.

Producto del bloqueo no siempre hay la suficiente disponibilidad de los condones, lo que afecta su uso al no cubrir la totalidad de las necesidades. Por otra parte se requiere de una concientización en hombres y mujeres sobre el uso de los métodos, anticonceptivos, incluida la vasectomía.

En la sociedad cubana aún persisten estereotipos que limitan la plena igualdad de género. Se requiere de una mayor capacitación de los educando a través de los programas pedagógicos, incluyendo conceptos y principios a favor de la igualdad y la no discriminación.

Es indiscutible el avance mujer, lo que se evidencia entre muchos logros el haber irrumpido en carreras no tradicionales, para ellas en el campo científico-técnico, como la electrónica, la computación, las matemáticas y las ingenieras, donde constituye el 40% de la matrícula.

En las carreras pedagógicas, en enfermería y secretaría, entre otras, las mujeres constituyen mayoría. Ello es reflejo de que a pesar de los notables logros alcanzados aún prevalece el patrón cultural en funciones de extensión de roles que les son tradicionalmente asignados.

El Plan de Acción de la República de Cuba de seguimiento a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer identifica las medidas que cada sector debe aplicar para medir los avances de la mujer. En tal sentido se hace énfasis en la necesidad de obtener estadísticas desagregadas, con enfoque de género, que permitan hacer análisis cada vez más objetivos para alcanzar mayores avances en el papel de la mujer dentro de la sociedad.

El bloqueo a que está sometida Cuba, por ya casi cuatro décadas es el mayor obstáculo. Según estimados, las pérdidas que se han producido como resultado del bloqueo, han significado para Cuba más de 60 mil millones de dólares, aunque su costo real no puede cuantificarse, por la afectación directa o indirecta en áreas de desarrollo económico, y en muchos ámbitos de la vida nacional, inclusive y con más fuerza la vida cotidiana y doméstica.

Las restricciones del combustible para cocinar, del suministro de energía eléctrica y de

transporte, la escasez de productos, equipos y servicios para satisfacer necesidades básicas de higiene personal y del hogar, afectan mucho más a las mujeres que a los hombres, dadas las conocidas desigualdades que aún persisten.

C. Compromiso de adoptar otras medidas e iniciativas.

La celebración de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, marcó un punto importante para el movimiento de mujeres a nivel mundial por la reivindicación de sus derechos y la necesidad de implementar mecanismos para el monitoreo del avance de la mujer.

Muchos de los compromisos adoptados en Beijing, -como se ha dicho-, eran ya una realidad en Cuba antes de la celebración de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. No obstante, ésta significó un momento de reflexión para profundizar el trabajo hacia las mujeres, al interior de la familia y la sociedad en general.

Los compromisos contraídos por el Gobierno Cubano, están plasmados en el Plan de Acción de la República de Cuba, que fuera aprobado en 1997 por el Consejo de Estado y que constituye un documento de suma importancia para las cubanas, al contener medidas de gobierno que tuvieron un primer análisis en el Seminario de Evaluación del Plan de Acción Nacional.

El cumplimiento de las medidas con tenidas en este Plan de Acción ya ha comenzado a surtir sus primeros efectos. Sin embargo, muchas de ellas tienen un carácter estratégico y están vinculadas a objetivos que tienen que ver con la superación de obstáculos subjetivos, patrones culturales atrasados, etc.

Es ampliamente conocido que tareas de esta magnitud y naturaleza no podrán ser resueltas en un plazo corto, sino que requieren de tiempo, perseverancia, formación de nuevos conceptos, nuevos valores, nuevas relaciones humanas más justas, más equitativas. Alcanzar estos propósitos ha de continuar siendo tarea primordial en los próximos años y hacia ellas habrá que dirigir nuevos métodos y formas de sensibilización, de comunicación.

Somos conscientes de que todavía por un período no corto, los objetivos estratégicos acordados en Beijing han de tener vigencia y serán objeto de la reflexión y la colaboración de la comunidad internacional.

Lógicamente, la evolución de cada realidad nacional ha de conducir a la incorporación de nuevos aspectos que se ajusten a las necesidades y posibilidades concretas de las mujeres de cada país. De esa forma, como hemos enunciado, en nuestro programa nacional hemos incorporado áreas de especial preocupación que no coinciden con las adoptadas en Beijing. Tal es el caso de las estadísticas y de la legislación, por sólo poner un ejemplo..

En nuestro país constituye hoy una necesidad y es un reclamo de la Administración del Estado y de las organizaciones de masas vinculadas al tema de la mujer, el perfeccionamiento de los indicadores cuantitativos y cualitativos vinculados al adelanto de la mujer, así como la necesidad de incorporar una más integral y sistemática perspectiva de género a todas las estadísticas continuas.

Vinculado a ello se ha constatado la necesidad de ampliar, diversificar y sistematizar las investigaciones referidas a la condición y posición de la mujer en la sociedad, y la incorporación del enfoque de género a otros estudios integrales. Con los trascendentales cambios que se han producido en la sociedad cubana y con el creciente adelanto de la mujer, en Cuba se han planteado numerosas interrogantes que han motivado la permanente investigación y estudios sociales sobre el tema. Destacan entre ellos las siguientes cuestiones: ¿de qué forma han sido asimilados por la población cubana los conceptos más avanzados acerca de la igualdad de la mujer?, ¿cuál es la situación y qué problemas presenta la mujer trabajadora en diferentes sectores de la economía?, ¿qué factores han limitado un mayor acceso de la mujer a cargos de dirección?, ¿qué obstáculos subjetivos impiden la plena igualdad de la mujer en la sociedad y en la familia?

Otro aspecto de trascendental relevancia se relaciona con la legislación. Conocidos son los avances alcanzados por la legislación cubana durante estos 40 años de Revolución en el reconocimiento, garantía y protección de los derechos de las mujeres. No obstante, evaluaciones hechas al respecto han conducido a reconocer la necesidad de su perfeccionamiento, con énfasis en el Derecho Penal, Derecho de Familia, Derecho Laboral y en el Derecho Internacional.

Con seguridad las cambiantes condiciones internacionales de nuestro mundo de hoy, los efectos cada vez más universales de la globalización de la economía mundial y sus efectos también globalizados en la política, en la cultura, harán necesarias nuevas acciones, nuevas solidaridades, nuevos vínculos y cooperación al interior de las naciones y entre las naciones, que permitan -sobre todo a los países del llamado tercer mundo-, enfrentar estrategias efectivas para el avance de la mujer.

ANEXO 1

ESFERA DE ESPECIAL PREOCUPACION I: La Mujer y la pobreza.

1.- Ejemplos de políticas, programas y proyectos fructíferos encaminados a abordar las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing. Indique los objetivos y estrategias establecidos y los resultados correspondientes.

En Cuba la pobreza como fenómeno social fue erradicada con las políticas aplicadas por el proyecto revolucionario a partir de 1959.

El gobierno ha buscado en esta etapa de crisis diversas alternativas para garantizar y mantener los principales niveles de desarrollo, prestando especial atención a los logros alcanzados en las esferas de la salud, la educación y la seguridad social. Se priorizan las áreas más deprimidas y grupos vulnerables para su protección a fin de disminuir al máximo las afectaciones.

Los programas educacionales, de salud y de seguridad social han continuado perfeccionándose y los servicios que se prestan a la población han continuado siendo universales y gratuitos.

En el campo laboral se han aplicado mecanismos de compensación sin afectaciones en la seguridad social y la asistencia social.

El porcentaje de mujeres trabajadoras ha ido en aumento. Estas han sido beneficiadas y protegidas por leyes y medidas existentes y nuevas modificaciones en las condiciones económicas actuales.

- Disfrute de iguales posibilidades y oportunidades en el empleo

- Ley de maternidad que brinda nuevas y favorecedoras opciones a la madre trabajadora.

- Resolución No.6/1994, que garantiza a los trabajadores y trabajadoras disponibles (pendientes de reubicación al cerrarse temporalmente una entidad laboral) un porcentaje de su salario hasta tanto sea reubicado en otro centro laboral. También ampara a las familias con bajos ingresos. Las mujeres en disfrute de licencias de maternidad u otras, no podrán ratificarse como disponibles en este periodo.

- Trabajo de las Comisiones de Empleo Femenino que protegen y dan prioridad de empleo a la mujer, velando por la no discriminación laboral, le

propicia además capacitación para acceder a empleos.

- Se han creado Cadenas de Atención a la Familia (Resolución 398/98) que vincula a personas necesitadas de ayuda y embarazadas de riesgo, a centros gastronómicos y mercados agropecuarios e industriales para facilitarles productos que complementan la canasta familiar a precios más módicos. Miles de personas se benefician con este sistema, especialmente madres solas de bajos ingresos, discapacitados, embarazadas de riesgo por bajo peso al nacer y jubilados.

Estas son algunas de las medidas que se han aplicado para disminuir al máximo el impacto de la situación económica que vive el país.

2.- Obstáculos a que se ha hecho frente y experiencia adquirida.

El mayor obstáculo en sentido general a que el gobierno cubano ha hecho frente, es el bloqueo económico, financiero y comercial que afecta a la economía cubana desde hace ya casi 4 décadas.

Las restricciones y dificultades a que se enfrentó el país en la década de los 90 han ido disminuyendo y no se han afectado las conquistas sociales alcanzadas. No se han puesto en práctica políticas de reajuste estructural de tipo neoliberal.

Los problemas económicos que han afectado el ámbito doméstico, han tenido un impacto doblemente difícil para la mujer al reducirse algunos servicios comunitarios que la beneficiaban en las labores domésticas. Estos servicios se han ido revitalizando paulatinamente y en la medida de las posibilidades, para beneficio fundamentalmente de la mujer trabajadora.

3.- Compromisos de adoptar otras medidas e iniciativas.

El gobierno cubano ha afianzado sus compromisos de mantener su línea acorde con el proyecto social cubano, a través de una política económica de redimensionamiento, sin que estos cambios afecten (o su impacto sea mínimo) la política social de mantener a toda costa las gratuidades e igualdad de oportunidades en las esferas de la salud, la educación y la seguridad social, sin discriminación.

ESFERA DE ESPECIAL PREOCUPACION II : Educación y capacitación de la mujer.

1.- Ejemplos de políticas, programas y proyectos fructíferos

encaminados a abordar las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing. Indique los objetivos y estrategias establecidas y los resultados correspondientes.

Dentro de los programas y planes de la Educación de Adultos las mujeres representan el 56% de la matrícula aproximadamente.

En la enseñanza superior tanto de las Universidades como de los Institutos Superiores Pedagógicos, las mujeres matriculadas representan el 62 y el 65 % respectivamente. El ascenso es continuo en todas las facultades.

Los programas y proyectos comunitarios complementan la educación de niñas y niños, mujeres y hombres. Un mecanismo establecido que constituye una experiencia altamente positiva son las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia constituidas por la Federación de Mujeres Cubanas, diseminadas en todos los municipios del país, y es una fuente de capacitación y un espacio para el intercambio y la reflexión. .

Otro mecanismo a nivel nacional que es fuente de capacitación para mujeres y hombres lo constituyen las Cátedras de la Mujer, establecidas en 14 universidades y que integran de manera efectiva el tema mujer a carreras, maestrías y cursos regulares.

2.- Obstáculos a que se ha hecho frente y experiencia adquirida.

Se han logrado grandes espacios para la capacitación de la mujer con significativos avances para su adelanto y superación cultural y profesional, todo lo cual se refleja en los índices alcanzados. No obstante las limitaciones que el bloqueo nos impone, se han utilizado racionalmente los recursos humanos y materiales, se han buscado diferentes alternativas lo que ha posibilitado se mantenga una educación gratuita y accesible para niños y niñas y hombres y mujeres sin ningún tipo de discriminación.

Ha sido significativa en este sentido, debido a las restricciones existentes para la adquisición de materiales escolares, la labor desplegada en los centros educacionales y en la comunidad en la recuperación de los libros de textos en todas las enseñanzas y de los uniformes de los escolares.

Ha constituido un obstáculo dentro de esta esfera la no actualización del Censo Nacional de Población lo que dificulta en parte llevar a cabo una convocatoria más amplia para una mayor incorporación de las mujeres adultas a las aulas.

A pesar de los esfuerzos realizados por garantizar instituciones

educacionales necesarias para la guarda y cuidado de los hijos de las trabajadoras, de 0 a 5 años, sólo se logra el 30% de respuesta, debido fundamentalmente a las dificultades económicas que dificulta construir nuevos locales. Este problema se ha solucionado en gran medida con la educación no formal, a través de planes especiales para cubrir estos espacios.

Aún persisten influencias de patrones estereotipados que impiden en algunos casos, en zonas rurales, la decisión de las mujeres de incorporarse al estudio.

3. Compromisos de adoptar otras medidas e iniciativas..

Constituye una prioridad del sistema de educación cubano y del mecanismo nacional para el adelanto de la mujer continuar trabajando de conjunto por perfeccionar y ampliar los cursos para mujeres adultas.

Se buscan nuevas alternativas en la guarda y cuidado de los hijos e hijas de las trabajadoras en las primeras edades, como es la creación de jardines infantiles para ampliar las capacidades y posibilitar el acceso de la mujer al empleo.

ESFERA DE ESPECIAL PREOCUPACION IV: La violencia contra la mujer.

1. Ejemplos de políticas, programas y proyectos fructíferos encaminados a abordar las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing. Indique los objetivos y estrategias establecidas y los resultados correspondientes.

En Cuba el principio de igualdad, de no discriminación está incorporado al cuerpo de leyes, políticas y programas.

Las cubanas están amparadas jurídicamente contra la violencia de cualquier tipo, lo que se penaliza severamente. De ahí que hasta el momento no hayamos considerado necesaria la elaboración de una ley independiente que aborde de manera particular y única este fenómeno, que por su magnitud y su naturaleza no constituye hoy un fenómeno social en Cuba.

Cuba fue pionera en firmar y ratificar la Convención contra la

Eliminación todas las formas de discriminación contra la mujer, aunque ya muchos de sus planteamientos formaban parte del trabajo sistemático, educativo que se desarrolla en nuestra sociedad.

Se creó en 1997 el Grupo de Trabajo a nivel nacional de prevención y atención de la violencia familiar y en particular contra la mujer. Contiene acciones de capacitación, educativas-preventivas, de atención social, de investigación y divulgación.

El grupo está integrado por varios ministerios, entidades educacionales, jurídicas y de los medios de comunicación., está coordinado nacionalmente por la Federación de Mujeres Cubanas. Su objetivo fundamental es diseñar y cumplimentar acciones en conjunto para contribuir a la prevención y atención de esta problemática

Las Comisiones de Prevención y Atención Social son un mecanismo de gobierno que funcionan en coordinación con organismos, instituciones y organizaciones que realizan trabajo social en el país. El mecanismo cubano para el adelanto de la mujer forma parte de su dirección y desempeña una destacada y activa labor a todos los niveles.

Existe además un programa para la prevención y atención del alcoholismo y otro con relación a las drogas. Estos programas juegan un importante papel, ya que son factores asociados con una alta frecuencia a hechos de violencia

2. Obstáculos a que se ha hecho frente y experiencia adquirida.

La mayor manifestación de violencia contra la mujer y la familia cubana es el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos, que impone serias restricciones a la economía y a la vida cotidiana.

El principal obstáculo que se enfrenta en la eliminación de la violencia contra la mujer es la supervivencia de estereotipos en las mentes de muchos hombres y mujeres. De ahí que junto a todas las políticas y programas que se desarrollan en el país, se prioricen actividades de sensibilización y capacitación dirigidas a maestros, médicos, agentes del orden, juristas y comunicadores entre otros.

A todo esto se suma la insuficiente base de datos para el análisis y toma de decisiones. El Plan de Acción Nacional de Cuba de seguimiento a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, refuerza la necesidad de contar con

estadísticas desagregadas que permitan análisis más objetivos sobre el tema.

3.- Compromisos de adoptar otras medidas e iniciativas.

Constituye una medida la inclusión de indicadores y estadísticas necesarias para valorar objetivamente el aspecto de la violencia intrafamiliar a fin de tomar decisiones para la implementación de políticas y programas.

Seguirá perfeccionándose el trabajo de la Comisión de Prevención y Atención Social, así como el Plan Nacional contra la violencia intrafamiliar.

ESFERA DE ESPECIAL PREOCUPACION III: La mujer y la salud.

1.- Ejemplos de políticas, programas y proyectos fructíferos encaminados a abordar las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing. Indique los objetivos y estrategias establecidos y los resultados correspondientes.

La Constitución de la República postula: "Todos los ciudadanos tienen derecho a que se atienda y proteja su salud"

A partir de la puesta en vigor el Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) analiza con una perspectiva de género más adecuada las políticas y programas de salud existentes haciendo énfasis en:

- Considerar la salud de las mujeres en su sentido más amplio.
- Brindar particular atención a las estadísticas de morbilidad y mortalidad.
- Analizar y formular programas de salud con este enfoque.
- Promover el desarrollo de investigaciones en el sector salud que consientan el perfeccionamiento de la atención a la mujer.
- Continuar desarrollando las políticas que posibiliten la promoción de la mujer en este sector a todos los niveles de dirección.
- Discutir las implicaciones del acercamiento de género a los cambios institucionales y la movilización de recursos.
- Generar análisis y trazar políticas en tal sentido.

Dentro de las estrategias del sistema de salud cubano están:

- *Reorientación del Sistema de Salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental, el Médico/a y Enfermera/o de la Familia (articular municipio-policlínico-consultorio)*
- *Revitalización de los hospitales.*
- *Implementación del Programa Nacional de Medicamentos y Medicina Natural y Tradicional.*
- *Revitalización de la Tecnología de Punta.*

Existen programas especializados y dirigidos a mantener y elevar la salud de la población en general y de la mujer en particular, tales como:

Programa de Atención Materno Infantil, cuyo objetivo es mejorar la calidad de la salud reproductiva de la mujer o la pareja, trabajar en la disminución de enfermedades asociadas al embarazo, del bajo peso al nacer, afecciones perinatales, infecciones respiratorias agudas accidentales, lactancia materna y diagnóstico precoz del cáncer cérvico-uterino y de mamas, estos últimos están destinados a proteger la salud de la mujer y prevenir estas enfermedades, que han traído consigo una considerable reducción de las tasas de morbilidad y mortalidad por estas causas.

Dentro de este programa se encuentra el de "Maternidad y Paternidad Consiente", que trabaja por lograr que la mujer embarazada esté consiente de los procesos que está viviendo y participe de forma activa, recibiendo el apoyo de su pareja, familiares y de la comunidad, tanto en el proceso del embarazo, el parto, el puerperio, la lactancia, así como en el desarrollo del niño/a.

Programa de enfermedades crónicas no transmisibles, que trabaja por aumentar las acciones intersectoriales y de los principales grupos de especialistas para alcanzar mayor prevención y control de enfermedades del corazón, enfermedades cerebrovasculares, asma bronquial, Diabetes Mellitus, Neuropatía Epidémica, Alcoholismo y Accidentes.

Programa Integral al Adulto Mayor. Su objetivo es producir un cambio en la calidad de vida del anciano/a cubano actual y probar nuevas estrategias

para enfrentar los cambios demográficos futuros.

Todos estos programas se trabajan de conjunto por el Ministerio de Salud Pública y la Federación de Mujeres Cubanas a todos sus niveles.

2.- Obstáculos a que se ha hecho frente y experiencia adquirida.

Las consecuencias económicas producidas por el recrudecimiento del bloqueo han afectado en parte el desarrollo de los programas dirigidos a la mujer. El estado cubano destina cuantiosos recursos a la esfera de la salud. Sin embargo podemos mencionar las siguientes afectaciones:

- la demanda anual de almohadillas sanitarias sólo satisface el 39% de las necesidades, por la falta de materias primas.

- afectación de los programas de prevención precoz de cáncer cérvico-uterino por falta de reactivos para una mayor cobertura y periodicidad. Escasean los medios de diagnóstico para la prueba citológica (test de Papanicolaou), piezas de respuesto, así como material radiográfico para los equipos móviles de mamografía, en el caso de la prevención del cáncer de mama.

- incremento de embarazadas con problemas nutricionales, así como el número de niños con bajo peso al nacer.

- Compromisos de adoptar otras medidas o iniciativas.

• Avanzar en la introducción de una perspectiva de género en los módulos de formación de los especialistas del sector, haciendo el mayor énfasis en la capacitación de los/as médicos/as y enfermeras/os de la familia.

• Estimular el desarrollo de las investigaciones en diferentes áreas con un enfoque de género, de modo tal que permitan un mayor y mejor conocimiento de la situación de salud de la mujer, y sirvan como base para la formulación de políticas de salud en el sector.

• Inserción de la perspectiva de género a todas las estadísticas continuas y especiales del sector.

• Comenzar a realizar desglose del presupuesto por Programas de salud a partir del año 2000.

- Continuar desarrollando acciones de promoción, prevención, cura y rehabilitación, incluyendo aspectos de la salud sexual y reproductiva, menopáusica y post-menopáusica.

ESFERA DE ESPECIAL PREOCUPACION VI: La mujer y la economía.

1.- Ejemplos de políticas, programas y proyectos fructíferos encaminados a abordar las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing. Indique los objetivos y estrategias establecidos y los resultados correspondientes.

A instancia Nacional, Provincial y Municipal están acordadas e instrumentadas las estrategias de empleo y promoción de la mujer para cuyo cumplimiento existen mecanismos tales como:

- Comisiones de Empleo Femenino que están presididas por el Ministerio de Trabajo e integradas por la Federación de Mujeres Cubanas y la Central de Trabajadores de Cuba..

Las políticas de empleo han hecho que en el sector Estatal Civil de 1995 a 1998 el número de mujeres trabajadoras creciera en el país, del 42,5% al 42,9%.

-La implementación del Plan de Acción Conjunto Federación de Mujeres Cubanas-Ministerio de la Agricultura, éste consolidó todo el trabajo que se realiza a favor del desarrollo de las mujeres del sector, así como para continuar incorporando al empleo mujeres de zonas rurales. Entre 1995-1998 en el sector Agropecuario no cañero se crearon 22 mil nuevos empleos para las mujeres.

- Se constituyó en el Ministerio de la Agricultura el Comité Femenino que abarca todas las estructuras, niveles y ramas, es un mecanismo que permite acciones concretas, evaluación y sistematicidad en el cumplimiento de toda la estrategia trazada de conjunto.
- Se firmó una carta conjunta entre el Ministerio de la Agricultura y la Presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas, donde se prioriza que los nuevos empleos de la Agricultura Urbana se destinen a un mayor porcentaje a las mujeres, por esta vía muchas de ellas en zonas semirurales y urbanas tuvieron acceso a los huertos intensivos, organopónicos, etc., donde los salarios se corresponden con los

resultados de la producción.

- El Plan de Acción Conjunto Federación de Mujeres Cubanas-Ministerio del Azúcar favorece la ubicación y permanencia de la mujer en la agricultura cañera y en las labores de la zafra azucarera, primera industria de la economía cubana, estimulando el acceso a oficios que tradicionalmente no han sido desempeñados por mujeres.

En esta etapa se ha incrementado la participación de la mujer incorporando a nuevos empleos más de 5 mil y aunque trabajamos para incrementar esta cifra ha existido un avance importante en el sector.

- La firma del Plan de Acción Conjunto con la Central de Trabajadores de Cuba en el que se han ampliado las tareas que se vienen realizando en beneficio de la mujer por ambas organizaciones, en cuanto a la atención, incorporación o permanencia en el empleo, capacitación y superación, así como dificultades que las afectan en el desempeño laboral.

- La realización de Encuentros Talleres con mujeres trabajadoras de diferentes sectores como Agropecuario, Comunicación, Salud, Educación, Industria Ligera, Transporte, Comercio Interior, Ciencia y Técnica, sistematizando el intercambio y búsqueda de soluciones a las problemáticas planteadas. Ha permitido además incorporar temas de reflexión y debates públicos sobre la promoción de la mujer a cargos de dirección, la participación creciente en la Ciencia y la Técnica, autoestima, igualdad. Todas estas temáticas han sido abordadas con enfoque de género lo que ha permitido una mayor comprensión sobre las mismas.

En este periodo se han consolidado las acciones que favorecen al desarrollo integral de las mujeres que residen en zonas rurales. La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños junto a la Federación de Mujeres Cubanas promueve la incorporación, permanencia y promoción de la mujer campesina. Se han efectuado sistemáticamente encuentros-talleres y se les da seguimiento a los planteamientos y preocupaciones que realizan en los mismos.

Las mujeres campesinas han tenido la oportunidad de incorporarse a

diferentes formas de producción como son las Cooperativas de Producción Agropecuaria (son el 17%) así como a Cooperativas de Créditos y Servicios (constituyen el 10,3%).

Desde 1997 se entregan tierras en usufructo a las campesinas y por esta vía han accedido a ellas 1 655 mujeres, esto ha posibilitado mayor participación en los planes y programas agropecuarios, mayor independencia económica y plena participación de igualdad de condiciones al desarrollo económico y social de estas zonas.

2.- Obstáculos a que se ha hecho frente y experiencia adquirida.

El principal obstáculo que hemos enfrentado en estos años ha sido el recrudecimiento del bloqueo, lo que ha afectado al país en todas las esferas, fundamentalmente en la economía, por lo que nos hemos visto limitados de recursos materiales y financieros para lograr un mayor desarrollo.

Aunque el país realiza un gran esfuerzo por incrementar la incorporación de las mujeres al empleo y por mantener los servicios que favorezcan a las mujeres y sus familiares; constituyen obstáculos en unas zonas del país más que en otras, así como las limitaciones de ofertas de empleo y la falta de condiciones materiales y recursos que permita mayor participación e incluso mayor eficiencia en los resultados económicos. Algunos de los obstáculos son:

- Falta de recursos financieros y materiales para abrir nuevas fuentes de empleo.*
- Falta de transporte y combustible para trasladarse a sus centros o puestos de trabajo.*
- Falta de recursos para garantizar la ropa y el calzado de las mujeres que trabajan directamente en la producción.*
- Falta de infraestructura de servicios que propicie aligerar la carga doméstica cuyo peso recae sobre las mujeres y las limita a participar de forma más plena en el desarrollo.*
- Falta de capacidad en círculos infantiles para el cuidado de los niños.*

Ante esta situación diferentes alternativas y nuevas experiencias se han puesto en práctica y el país trazó una estrategia que ha permitido mantener a la población y por tanto a las mujeres trabajadoras participando directamente en la economía. Algunas de las estrategias y medidas son::

- Se aplicó el proceso de redimensionamiento y reestructuración laboral en aras de lograr una mayor eficiencia económica, esto dio lugar a que un número importante de mujeres fueran declaradas disponibles; en este sentido la política trazada fue otorgar un subsidio del 60% de su salario y realizar un programa de capacitación y reorientación laboral en aras de reubicarlas en otros puestos. Hoy el país ha disminuido notablemente estas cifras.
- Desde 1995 se viene desarrollando un programa territorial que abarca a todas las ramas y sectores de la economía, lo que ha permitido prever nuevos empleos en correspondencia con las necesidades y potencialidades de cada comunidad, localidad y territorio en el que están incluidas las mujeres, los grupos más vulnerables y el resto de la reserva laboral. Este programa permite incorporar a la mujer en actividades económicas de su propia localidad como son huertos, organopónicos, talleres de artesanía, confecciones, despalille y otros.
- Se organizó el trabajo por cuenta propia dirigido fundamentalmente a la prestación de servicios en esferas como la gastronomía y el comercio. Por esta vía están incorporadas 34 844 mujeres en su mayoría amas de casa que son el 28,1% de total de estos trabajadores.
- Se han implementado proyectos de cooperación productiva y de capacitación con financiamiento internacional en varias provincias del país que han favorecido la incorporación al empleo de cientos de mujeres.
- En los programas priorizados de la economía como alternativa de solución al cuidado de los niños se han creado los Circulos Guerrilleros o Casitas Infantiles en cuyo funcionamiento contribuyen los organismos estatales y les permite a las mujeres incorporarse o mantenerse vinculadas a la economía.
- El análisis sistemático de la situación del empleo en las Comisiones de Empleo Femenino a sus diferentes instancias es una experiencia muy importante pues nos permite influir en la adopción de medidas o decisiones necesarias que favorezcan el avance de las mujeres en esta esfera.

ESFERA DE ESPECIAL PREOCUPACION VII: La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones.

1.- Ejemplos de políticas, programas y proyectos fructíferos encaminados a abordar las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing. Indique los objetivos y estrategias

establecidas y los resultados correspondientes.

La estrategia trazada ha permitido ir evaluando la situación de la mujer en la toma de decisiones en los diferentes sectores y desarrollar acciones concretas como:

- *Talleres con mujeres dirigentes en todas las provincias del país a nivel nacional donde se han analizado diferentes temas de interés de las mujeres como de reflexión y análisis para la evaluación de este objetivo.*
- *Se ha priorizado el otorgamiento de las pocas capacidades en los Círculos Infantiles para las mujeres dirigentes que tienen niños menores de 5 años y lo necesitan.*
- *Se ha instrumentado un proceso de reconocimiento a mujeres que ocupan cargos a diferentes instancias, lo que ha abarcado Organismos Estatales, Sindicatos, la familia y la comunidad.*
- *Se avanza en la realización de investigaciones sobre el tema mujer y poder, instrumentándose por algunos organismos las medidas derivadas de las mismas.*
- *La Federación de Mujeres Cubanas en 1997, realizó una investigación sobre **La Mujer en el Poder Popular**, lo cual derivó una estrategia importante. En 1998, se continuó esta investigación que abarcó otras instancias y objetivos.*
- *El Ministerio de Ciencia y Tecnología a solicitud de la Comisión de Cuadros que preside el Consejo de Ministros de la República de Cuba, aprobó una investigación nacional sobre **"El Trabajo con los Cuadros"** que tiene entre sus temáticas estudiar la participación e influencia de las mujeres que se desempeñan en tareas de dirección. Se incluyó además el proyecto **"El Enfoque de Género en el Proceso de trabajo con los Cuadros"** que tiene entre sus objetivos la detección de problemas en el proceso de selección y promoción que obstaculicen el acceso de la mujer a cargos de dirección y propuestas de posibles soluciones que contribuyan al desarrollo de la política del país en este tema.*

La participación y promoción de la mujer en el Poder Popular es objeto de análisis y seguimiento a todos los niveles.

El proceso eleccionario del Poder Popular, que se realiza desde las comunidades hasta el Parlamento tiene una masiva y activa participación del

pueblo, donde desempeñan un papel importante las organizaciones de masa como la Federación de Mujeres Cubanas, los Comités de Defensa de la Revolución y las Organizaciones Estudiantiles.

En las elecciones de 1997 fueron elegidas 388 mujeres más que en 1995 como Delegadas a las Asambleas Municipales. En las Asambleas Provinciales constituyen el 28,2% y en el Parlamento el 27,6%, superior esta participación en 5,2% con relación a las elecciones de 1993.

En atención a esto la Federación de Mujeres Cubanas propuso una estrategia a la Asamblea Nacional en la que se integran diferentes acciones con las mujeres, en la comunidad, en los Organos del Poder Popular en municipios, provincias, con otros organismos, todo ello con el objetivo de promover una mayor participación de las mujeres a los diferentes niveles y elevar el índice en las elecciones.

Desde hace varios años la Federación de Mujeres Cubanas en coordinación con las diferentes instituciones de Gobierno, realiza Encuentros de Mujeres delegadas donde se analiza el apoyo de los Organismos Estatales en la gestión propia de las delegadas, los obstáculos y dificultades que limitan el éxito, así como se reconocen y estimulan la labor de todas las mujeres que se desempeñan en estas responsabilidades.

2.- Obstáculos a los que se ha hecho frente y experiencia adquirida.

El obstáculo fundamental al que nos estamos enfrentando en el proceso de elecciones es el momento de la nominación. En este paso se pierden cientos de mujeres que luego no pueden pasar a las diferentes instancias y aún en el momento de la votación, en un número importante de casos donde en igualdad de condiciones la población tiene que decidir entre un hombre y una mujer, se deciden por el hombre. Esto se debe a la persistencia de estereotipos, baja autoestima de algunas mujeres, autolimitación de otras, entre otras causas.

El mecanismo nacional cubano para el adelanto de la mujer prioriza dentro de sus planes el estímulo a la mujer en cargos de dirección y proyecta estrategias con este fin. El gobierno cubano trabaja de conjunto con instituciones y organizaciones por promover a mujeres a todos los niveles de dirección.

3.- Compromisos de adoptar otras medidas e iniciativas.

El mecanismo nacional cubano para el adelanto de la mujer, La Federación de Mujeres Cubanas, monitorea la participación de la mujer y su promoción a cargos de dirección, como una de sus esferas priorizadas.

La organización brinda atención sistemática al tema por sector y es compromiso inmediato dar seguimiento a lo acordado en el Plan de Acción de Seguimiento a los acuerdos de Beijing y evaluarlo como problemática priorizada en el VII Congreso de la organización, en marzo del año 2000.

ESFERA DE ESPECIAL PREOCUPACION VIII: Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer.

1.- Ejemplos de políticas, programas y proyectos fructíferos encaminados a abordar las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing. Indique los objetivos y estrategias establecidos y los resultados correspondientes.

El mecanismo nacional cubano para el adelanto de la mujer es la Federación de Mujeres Cubanas, una ONG con status consultivo ante ECOSOC, que ejerce su función promoviendo leyes y enmiendas en vínculo estrecho con el poder ejecutivo del Estado, para promover la equidad y la participación activa de la mujer en la sociedad. La organización funciona además como organismo rector en el monitoreo de políticas hacia la mujer.

La organización cuenta con proyectos propios en la búsqueda de financiamiento y de capacitación y empleo para las mujeres, en estrecha relación con ONGs y agencias internacionales.

Esta organización cuenta con el apoyo de instancias gubernamentales para ejercer políticas encaminadas a crear iguales condiciones de participación e integración de mujeres y hombres en todas las políticas públicas. Mantiene estrecho vínculo con los organismos de la Administración Central del Estado que implementan estas políticas a través de mecanismos establecidos, convenios de trabajo, planes conjuntos etc.

Trabaja de conjunto con la Comisión del Parlamento de "Atención a la Niñez,

la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer", en el análisis de la legislación de políticas hacia la mujer.

2.- Obstáculos a que se ha hecho frente y experiencia adquirida.

El mecanismo nacional cubano, a pesar de haber perfeccionado sus estructuras a todos los niveles y haber avanzado de forma sostenida en su cometido de hacer avanzar a la mujer, ha enfrentado problemas de recursos y en la búsqueda de financiamiento para el empleo de las mujeres a través de proyectos productivos. Aún así se autofinancia con el aporte que brindan sus afiliadas en todo el país, las que suman más de 3 millones seiscientas mil.

La organización ha enriquecido su labor con la creación de las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia y las Cátedras de la Mujer, creados en todo el país. Estos mecanismos se fortalecen e impulsan el trabajo del mecanismo nacional cubano para el adelanto de la mujer.

3.- Compromiso de adoptar nuevas medidas e iniciativas.

El mecanismo cubano para el adelanto de la mujer a asumido también como suyos los compromisos adoptados por el gobierno, recogidos en el Plan de Acción Nacional de la República de Cuba de seguimiento a la IV Conferencia Mundial sobre la mujer, aprobado en 1997.

Otras medidas e iniciativas al interior de la organización se han puesto en práctica y dirigidas a cada esfera de trabajo que se describe en el cuerpo del informe y que fortalecen y hacen avanzar el estatuto de la mujer.

ESFERA DE ESPECIAL PREOCUPACIÓN IX: Los derechos humanos de la mujer.

1.- Ejemplos de políticas, programas y proyectos fructíferos encaminados a abordar las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing. Indique los objetivos y estrategias establecidas y los resultados correspondientes.

Al adoptarse la Plataforma de Acción de Beijing, Cuba ya tenía cumplido muchos objetivos estratégicos en ella contenidos. A modo de ejemplo, Cuba fue el segundo país en ratificar la "Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer" y tenía ya una amplia base legal de amparo a la mujer.

En Cuba, desde el inicio del proyecto revolucionario, se trabaja por la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales. Se partió de la concepción que el trabajo en el ámbito de los derechos humanos no puede partir de una visión parcial e insuficiente que soslaya los derechos económicos y sociales, sino de una donde se respete además el derecho a la salud, a la educación, al empleo entre otros derechos básicos de la población..

En 1996 el Gobierno de Cuba rindió informes periódicos ante el CEDAW (Comité para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer) y actualmente elabora su próximo informe a ser rendido en el año 2000 ante el Comité de Expertas.

El Gobierno de la República de Cuba apoyó en el Grupo de Trabajo creado al efecto, la redacción del Protocolo Facultativo de la Convención del CEDAW

Es ratificante de la Convención del Niño y en 1997 rindió su último informe periódico.

Se desarrolla además en el país un proceso de reformas legislativas que tienden a ampliar la protección legal de la mujer y la infancia y mejorar la eficacia de la legislación vigente. En tal sentido se modificó el Código Penal y en está en proceso de modificación el Código de la Familia.

El Plan de Acción Nacional de la República de Cuba de seguimiento a la Conferencia Mundial de Beijing, que se puso en vigor con fuerza de ley en 1997, estipula políticas y acciones para promover los derechos de la mujer en Cuba.

En Cuba también se garantiza que las mujeres tengan el mismo derecho que los hombres a ser juezas, abogadas, fiscales, entre otros funcionarios de la judicatura. Las cifras siguientes lo demuestran:

** En 1995 constitutaran el 60% de los abogados, en 1997 el 45% de los jueces en los Tribunales y en 1998 el 65% de los fiscales del país.*

Otra medida adoptada por el Gobierno Cubano que evidencia su preocupación por el tema, fue la invitación cursada en 1998 a la Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la Violencia contra la Mujer a visitar el país, visita que ha sido cumplimentada en la primera decena del mes de junio.

Estos son sólo algunos ejemplos fructíferos que denotan el trabajo que el Gobierno realiza en el área de los derechos humanos de la mujer.

2.- Obstáculos a que se ha hecho frente y experiencia adquirida.

Como obstáculos podemos señalar que si bien es cierto que la condición de la mujer se ha enaltecido en estos años, el hecho de que en el país aún subsisten vestigios discriminatorios que subestiman y frenan su desarrollo, constituye una limitación y un reto actual para el gobierno y la sociedad.

Por otro lado, la limitación de recursos derivados del bloqueo de Estados Unidos, no sólo frena el trabajo en este ámbito, sino que incide negativamente a escala de la sociedad, donde la mujer está doblemente afectada por la incidencia que la crisis ejerce en la vida doméstica. Todo ello supone un acto de violación de los derechos humanos de la mujer y de la familia cubana..

ESFERA DE ESPECIAL PREOCUPACION X: La mujer y los medios de difusión.

1.- Ejemplos de políticas, programas y proyectos fructíferos encaminados a abordar las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing. Indique los objetivos y estrategias establecidos y los resultados correspondientes.

En esta esfera se ha continuado trabajando por perfeccionar la política informativa sobre el tema mujer en todos los órganos y medios del país. Se crearon grupos intersectoriales e interdisciplinarios de trabajo para evaluar el tratamiento del tema en el Instituto Cubano de Radio y Televisión.

En el Ministerio de Cultura, en el Instituto Cubano de Radio y Televisión, en el Instituto Cubano de la Industria Cinematográfica, la Unión de Periodistas y Escritores de Cuba y la Unión Nacional de Artistas de Cuba se han llevado a cabo acciones y estrategias de capacitación en materia de género a través de talleres, encuentros, conferencias y otras acciones de sensibilización.

Se ha ampliado la estrategia de capacitación con enfoque de género a comunicadores y comunicadoras haciendo extensiva la labor de investigación con perspectiva de género en esta esfera..

Varios espacios de los medios han intercambiado sobre el tema mujer con el mecanismo nacional cubano para el adelanto de la mujer, para que se enaltezca su imagen y se acentúen los valores morales y de educación al interior de la familia entre otros. Se han dedicado espacios televisivos y radiales a temas relativos a mujer y familia.

2.- Obstáculos a que se ha hecho frente y experiencia adquirida.

Aun persisten estereotipos en el producto comunicativo y para que las mujeres asuman cada vez más cargos decisorios en este campo. Varias acciones se han llevado a cabo para disminuir estas problemáticas, en labores de sensibilización con especialistas y directivos y se ha incrementado el número de mujeres en cargos de dirección en la última etapa, sobre todo en la radio, donde ha habido gran incremento de mujeres, constituyendo el 57% de los directores en la actualidad.

Las investigaciones aun no son gran fuente de retroalimentación para el diseño de políticas informativas sobre la mujer. Se han creado comisiones intersectoriales para intercambiar sobre este y otros temas y la Federación de Mujeres Cubanas juega un papel fundamental a través de su Centro de Estudios de la Mujer.

3.- Compromisos de adoptar otras medidas e iniciativas.

Constituye una tarea permanente que continuará vigente, el aumentar la capacitación de género y comunicación a directivos/as de la información y los medios a todos los niveles.

También cada organismo velará por el respeto en la información que se publican sobre su identidad.

Constituye un compromiso además velar de manera sistemática por el tratamiento que sobre el tema mujer se brinda en los medios de información

ESFERA DE ESPECIAL PREOCUPACION XI: Mujer y Medio ambiente.

1.- Ejemplo de políticas, programas y proyectos fructíferos encaminados a abordar las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing. Indique los objetivos y estrategias establecidos y los resultados correspondientes.

La Federación de Mujeres Cubanas, como mecanismo nacional para el adelanto de la mujer, ha jugado un importante papel en la promoción e implementación de programas, proyectos y leyes, incluidas las relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

En tal sentido vale mencionar cómo en el Programa Agroalimentario se ha trabajado por la incorporación de mujeres de zonas agrícolas a la producción

directa de alimentos.

En el Programa Azucarero se han acometido acciones importantes para vincular a la mujer a todas las actividades agrícolas de este cultivo, incluido el corte manual de la caña de azúcar, donde se incorporan anualmente cientos de mujeres .

En las zonas montañosas se ha priorizado la incorporación femenina a los planes de reforestación . Más de 425 brigadas de mujeres laboran en viveros, cuidado de los bosques, siembra de árboles frutales y maderables.

Se destaca la participación de las mujeres en la recuperación cafetalera, cacaotera y tabacalera.. Las mujeres son el 38% de las recolectoras de café y el 52% de la fuerza laboral del sector tabacalero.

Otra importante acción emprendida por la organización femenina en favor de la mujer y el medio ambiente es el plan conjunto con el Ministerio de Salud Pública, que abarca los planes de salud y atención primaria comunitaria.

Se han realizado concursos nacionales con la amplia participación de las mujeres como el de Cultura Alimentaria, convocado en dos ocasiones con el auspicio de la FAO, con el objetivo de promover en zonas rurales la utilización de los recursos naturales y locales para la alimentación.

La Federación de Mujeres Cubanas, fundamentalmente junto al Ministerio de la Agricultura ha diseñado proyectos, en los que una vez identificados los problemas ambientales se buscan soluciones mediatas o inmediatas. Desde 1992 se han promovido más de 15 proyectos productivos, sociales y de salud, dirigidos a favorecer el medio ambiente y a la mujer.

Esta organización además ha promovido junto al Instituto de Medicina del Trabajo, importantes investigaciones como "El efecto de las radiaciones no ionizantes en la Mujer", por la cantidad de mujeres que trabajan y estudian en el ámbito de la informática y la computación y otras. Como resultado de estos trabajos se han realizado importantes recomendaciones para la protección más adecuada a la mujer.

En la investigación científica el país ha priorizado el estudio de los cambios globales y su incidencia sobre el medio ambiente cubano, que es uno de los 13 programas científicos nacionales. La mujer tiene en éstos una significativa participación con más del 40% de las científicas y técnicas. Se destaca además que la máxima dirección de este Ministerio está a cargo de una mujer y que un elevado porcentaje de los directivos del ramo son mujeres

también.

2.- Obstáculos a que se ha hecho frente y experiencia adquirida.

Además de los problemas, que como consecuencia del bloqueo económico, financiero y comercial afectan el país, se han afrontado dificultades basadas fundamentalmente en una insuficiente cultura ambiental en la sociedad en general y en la familia en particular. Se llevan a cabo planes comunitarios de higienización y de educación ambiental.

Otra limitación es la falta de información relativa a la mujer de los organismos estatales, lo que conlleva a que los análisis, valoraciones y acciones concretas que se trazan, no tengan un adecuado enfoque de género y por tanto falten los elementos necesarios al valorar el impacto que en las mujeres provoca la política trazada en favor del medio ambiente y del desarrollo.

El Plan de Acción Nacional de Cuba de seguimiento a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer indica la necesidad de profundizar en análisis más objetivos sobre la participación de la mujer en el desarrollo y con una adecuada perspectiva de género.

3.- Compromisos de adoptar otras medidas o iniciativas.

Constituye una tarea permanente el intensificar la divulgación del Programa Nacional del Medio Ambiente y Desarrollo, para un mayor conocimiento por parte de la población sobre sus acciones y estrategias e involucrar de manera más amplia a organismos institucionales y organizaciones sociales.

Se prestará atención priorizada a los profesionales, hombres y mujeres que integran la reserva científica del país para los próximos años y de manera especial a las mujeres que ya constituyen el 52,1% del total, a fin de su preparación y desempeño en funciones donde se revierta el talento al servicio del desarrollo sostenible.

ESFERA DE ESPECIAL PREOCUPACIÓN XII: La niña.

1.- Ejemplos de políticas, programas y proyectos fructíferos encaminados a abordar las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing. Indique los objetivos y estrategias establecidos y los resultados correspondientes.

En Cuba se mantiene vigente el principio del acceso universal y gratuito a la educación, la salud y los servicios básicos. En concordancia con este principio se garantiza la educación a niños y niñas sin discriminación, y los servicios de salud dedican programas especializados a la niñez.

El Programa Nacional de Inmunización ha aplicado de forma gratuita, desde 1960 hasta la fecha, más de 230 millones de dosis de 9 vacunas simples o combinadas dirigidas a la prevención de 10 enfermedades y dos formas clínicas severas. A comienzo de los años 90 Cuba cumplió las metas previstas por la Organización Mundial de la Salud para el año 2000.

La erradicación de numerosas enfermedades que afectan a niños y niñas de nuestra región hoy, y la reducción de otras a cifras mínimas, son una realidad en Cuba y es reflejo del éxito de los programas de salud.

Cuba muestra la tasa de mortalidad más baja de América Latina y una de las más bajas del mundo. (7.1 por mil nacidos vivos). Este es el resultado del Programa Materno Infantil, que funciona en todo el país.

El sistema educacional cubano muestra indicadores de un elevado desarrollo en este campo. La educación especial, como parte del Sistema Nacional de Educación, garantiza educación a niñas y niños que presentan deficiencias físicas, mentales y/o trastornos de conducta.

Se prioriza, a través de programas especiales, el cuidado de niños/as sin amparo familiar, tanto desde el punto de vista material, como técnico y pedagógico.

Los niños/as en Cuba están amparados por el Código de la Niñez y la Juventud y el Código de Familia. La creación de la Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de la Mujer, del parlamento cubano, es un mecanismo de monitoreo y de seguimiento al avance de la niñez en Cuba.

Aunque son poco frecuente los delitos de corrupción de menores y otros contra el normal desarrollo de la niñez, el Código Penal contempla las más severas sanciones penales. La legislación cubana además prevé medidas legales de aplicación a los padres, maestros y demás personas en que inciden los mayores niveles de responsabilidad de la atención y cuidado de los(as) menores.

Posterior a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia el Gobierno Cubano elaboró un Plan Nacional de Acción que sirviera al país como herramienta estratégica en el diseño y manejo de sus decisiones de política social y que a su vez fuese instrumento para la conducción de las acciones y las tareas de seguimiento y evaluación en el cumplimiento de las metas definidas por el Plan de Acción Mundial, que en su gran mayoría han sido cumplidas en Cuba.

A escala nacional se desarrolla en cada comunidad en coordinación con UNICEF el Programa "Para la Vida" que favorece el desarrollo de niños y niñas menores de cinco años que no asisten a círculos infantiles y que involucra a las familias. Este programa va acompañado de una amplia divulgación a través de los medios de difusión para reforzar la igualdad entre niños y niñas.

El Ministerio de Educación desarrolla en todas las escuelas y círculos infantiles del país programas de educación para padres y madres dirigidos a la preparación de ambos desde una perspectiva no sexista.

2.- Obstáculos a que se ha hecho frente y experiencia adquirida.

Un obstáculo al que se ha hecho frente ha sido la eliminación de estereotipos sexistas que subsisten en las mentes de hombres y mujeres, que se transmiten de generación en generación, y no pueden eliminarse por decreto. De ahí que se haya desarrollado un permanente y sistemático trabajo que incluyó la revisión tanto en contenido como en imágenes de los libros de texto de primaria y secundaria dando lugar a los cambios necesarios por un lado y por otro manteniendo la supervisión al respecto de los nuevos que se introducen.

3. Compromisos a adoptar otras medidas e iniciativas.

El Gobierno cubano, en concordancia con su proyecto social, continuará perfeccionando el sistema educacional y de salud, priorizando y garantizando a la niñez cubana todos sus derechos y su disfrute pleno.

ANEXO II

Conjunto de datos o indicadores comunes para medir los resultados obtenidos en las actividades de desarrollo.

Población y fecundidad:

| Tamaño de la población residente: | UM | 1995 | 1996 | 1997 |
|--|-----------|-------------|-------------|-------------|
| Total | U | 10 998 532 | 11 038 602 | 11 093 152 |
| Varones | U | 5 522 120 | 5 529 246 | 5 553 933 |
| Hembras | U | 5 476 412 | 5 509 356 | 5 539 219 |

Población de 0 a 4 años:

| | | | | |
|---------|---|---------|---------|---------|
| Total | U | 775 305 | 740 223 | 736 344 |
| Varones | U | 399 360 | 382 088 | 380 437 |
| Hembras | U | 375 945 | 358 135 | 355 907 |

De 0 a 14 años:

| | | | | |
|---------|---|-----------|-----------|-----------|
| Total | U | 2 441 918 | 2 445 435 | 2 441 275 |
| Varones | U | 1 255 176 | 1 256 493 | 1 255 594 |
| Hembras | U | 1 186 742 | 1 188 942 | 1 185 681 |

De 15 a 19 años:

| | | | | |
|---------|---|---------|---------|---------|
| Total | U | 746 848 | 709 031 | 691 468 |
| Varones | U | 381 883 | 362 362 | 352 598 |
| Hembras | U | 364 975 | 346 669 | 338 870 |

Más de 60 años:

| | | | | |
|----------------|---|-----------|-----------|-----------|
| Total | U | 1 400 506 | 1 429 660 | 1 458 209 |
| Varones | U | 683 013 | 694 670 | 706 772 |
| Hembras | U | 717 493 | 734 990 | 751 437 |

Población por distribución**Urbana:**

| | | | | |
|----------------|---|-----------|-----------|-----------|
| Total | U | 8 200 349 | 8 256 662 | 8 339 605 |
| Varones | U | 4 034 534 | 4 050 704 | 4 090 803 |
| Hembras | U | 4 165 815 | 4 205 958 | 4 248 802 |

Rural

| | | | | |
|----------------|---|-----------|-----------|-----------|
| Total | U | 2 798 183 | 2 781 940 | 2 753 547 |
| Varones | U | 1 487 586 | 1 478 542 | 1 463 130 |
| Hembras | U | 1 310 597 | 1 303 398 | 1 290 417 |

Tasa de crecimiento de la población de 15 a 24 años de edad.

| | | | | |
|----------------|---|---------|---------|---------|
| Total | % | - 59,93 | - 62,96 | - 44,69 |
| Varones | % | - 59,96 | - 63,78 | - 45,28 |
| Hembras | % | - 59,89 | - 62,11 | - 44,07 |

**Tasa Global
de Fecundidad** *Hijos x mujer*

**Tasa de fecundidad
de las mujeres
de 15 a 19 años
de edad ***

por 1000 mujer 60,2 54,3 53,2

* Se incluyen nacimientos de madres menores de 15 años.

MORTALIDAD

**Esperanza de Vida
al nacer**

1990/91 **1994/95**

Total 74,70 74,83

Varones 72,93 72,94

Hembras 76,58 76,90

**Tasa de mortalidad
infantil** *UM* 1995 1996 1997 1998

*Por 1000
nacidos
vivos*

Total 9,4 7,9 7,2 7,1

Varones 10,2 8,5 8,0

Hembras 8,4 7,2 6,3

**Tasa de mortalidad
de niños menores
de 5 años** *Por 1000 nacidos
vivos*

| | | | | |
|----------------|------|------|------|-----|
| <i>Total</i> | 12,5 | 10,7 | 9,4 | 9,2 |
| <i>Varones</i> | 13,6 | 11,4 | 10,1 | |
| <i>Hembras</i> | 11,3 | 9,8 | 8,2 | |

**Tasa de mortalidad
materna** *Por 100 000
nacidos vivos*

| | | | |
|--------------|------|------|------|
| <i>Total</i> | 32,6 | 23,5 | 21,6 |
|--------------|------|------|------|

SALUD

**Población con acceso
a servicios de salud** %

| | | | |
|--------------|-----|-----|-----|
| <i>Total</i> | 100 | 100 | 100 |
|--------------|-----|-----|-----|

SALUD REPRODUCTIVA

**Tasa de uso de
anticonceptivos** %

Total

Varones

Hembras

70

* El 83% de los varones usan condón.

**Porcentaje de partos
atendidos por personal
de salud idóneos** %

| | | | | |
|-------|---|------|------|------|
| Total | % | 99,8 | 99,8 | 99,9 |
|-------|---|------|------|------|

**Casos de virus de
inmunodeficiencia
humana (VIH) en
adultos** U

| | | | | |
|-------|---|-----|-----|-----|
| Total | U | 124 | 234 | 363 |
|-------|---|-----|-----|-----|

| | | | | |
|---------|---|----|-----|-----|
| Varones | U | 98 | 181 | 295 |
|---------|---|----|-----|-----|

| | | | | |
|---------|---|----|----|----|
| Hembras | U | 36 | 53 | 68 |
|---------|---|----|----|----|

**Casos de (VIH) en
embarazadas de
15 a 24 años** U

| | | | | |
|-------|---|---|---|---|
| Total | U | 2 | 4 | 2 |
|-------|---|---|---|---|

EDUCACION

**Tasa de alfabetismo
de las personas de
15 a 24 años de edad**

| | 1995/96 | 1996/97 | 1997/98 |
|--|---------|---------|---------|
|--|---------|---------|---------|

(Según censo de 1981) a/

| | | | | |
|-------|---|-------|-------|------|
| Total | % | | | 99,6 |
|-------|---|-------|-------|------|

**Tasa neta de matriculación
en enseñanza primaria**

| | | | | |
|-------|---|------|------|------|
| Total | % | 99,7 | 99,4 | 99,3 |
|-------|---|------|------|------|

Porcentaje de alumnos que llegan al 5to grado finalizan el 4to grado %

Total 95

Tasa neta de matriculación en enseñanza secundaria

Total 92,3 92,9 94,6

Porcentaje de años de escuelas completos

La Escolaridad Media de la Población actualmente es de 9^{no} grado

IGUALDAD DE GENERO EN LA EDUCACION

Porcentaje de niñas en enseñanza:

1995/96 1996/97 1997/98

Primaria b/ % 48,7 48,7 48,6

Secundaria % 50,6 50,6 50,6

Proporción de mujeres y hombres que saben leer y escribir.

(Según censo de 1981)

Mujeres % 99,6

Hombres % 99,6

a/ considera la población de 10 años y más

b/ incluye preescolar

ACTIVIDAD ECONOMICA UM 1995 1996 1997

| | | | | |
|---|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| Tasa de desempleo | | | | |
| Relación entre el empleo y la población | | | | |
| Total de ocupados/ Población en edad laboral | % | 54,1 | 54,5 | 56,4 |
| Porcentaje de la fuerza de trabajo empleada | | | | |
| Agricultura, caza, silvicultura y pesca | % | 1995 23,3 | 1996 23,2 | 1997 25,0 |
| Industrias manufactureras | % | 17,7 | 17,7 | 17,0 |
| Servicios comunales, sociales y personales | % | 33,3 | 33,3 | 31,2 |
| Porcentaje de niños de 10 a 14 años sobre el total de la población | | | | |
| Total | % | 7,1 | 7,3 | 7,5 |
| Varones | % | 7,2 | 7,5 | 7,6 |
| Hembras | % | 6,9 | 7,2 | 7,3 |

ECONOMIA

Producto Interno Bruto

| | | | | |
|-------------------------------------|------------|---------|---------|---------|
| A precios constantes de 1981 | MMP | 15184,5 | 14218,0 | 14572,0 |
|-------------------------------------|------------|---------|---------|---------|

Producto Interno

**Bruto (PIB) per -
cápita.**
A precios constantes
de 1981

| P | 1201 | 1290 | 1317 a/ |
|---|------|------|---------|
|---|------|------|---------|

a/ Preliminar

VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Superficie habitable UM **1995** **1996** **1997**
por persona.
Densidad de población
al 31 de diciembre a/

| | | | | |
|--------|---------------------|--------|--------|--------|
| Total | hab/km ² | 99,2 | 99,6 | 100,1 |
| Urbano | hab/km ² | 3950,4 | 3977,6 | 4017,5 |
| Rural | hab/km ² | 25,7 | 25,6 | 25,3 |

**Número de personas por
habitación sin incluir
la cocina y el baño**

**Porcentaje de la población
con acceso a saneamiento
adecuado b/ c/**

| | | | | |
|--------|---|------|------|------|
| Total | % | 87,7 | 90,4 | 91,0 |
| Urbana | % | 92,2 | 94,6 | 93,6 |
| Rural | % | 74,4 | 78,2 | 82,5 |

Porcentaje de la población

**con acceso a agua potable
b/ c/**

| | | | | |
|---------------|----------|-------------|-------------|-------------|
| Total | % | 91,1 | 92,1 | 93,8 |
| Urbana | % | 97,6 | 97,9 | 98,5 |
| Rural | % | 72,2 | 75,0 | 79,4 |

**Porcentaje de la población
con acceso a la electricidad**

| | | | | |
|--------------|----------|-----------|----------|-------------|
| Total | % | -- | - | 95,0 |
|--------------|----------|-----------|----------|-------------|

**Porcentaje de la población
que utiliza energía proveniente
de combustibles tradicionales**

| | | | | |
|-----------------|----------|--|--|-------------|
| Total d/ | % | | | 99,8 |
|-----------------|----------|--|--|-------------|

Tierra cultivable

| | | | | |
|--|------------|---------------|---------------|---------------|
| Superficie agrícola cultivada | Mha | 3807,2 | 3766,5 | 3701,4 |
|--|------------|---------------|---------------|---------------|

a/ Para el cálculo de la densidad se tomó la población y la extensión territorial de los cayos, incluyéndose dichos datos en la provincia correspondiente.

b/ Para los años 1995 y 1996 la fuente es el Cuarto y Quinto Informe Nacional de Seguimiento y Evaluación, PNA Cumbre Mundial en Favor de la Infancia.

c/ La fuente para el año 1997 es el Instituto Nacional de Recursos Hídricos.

d/ Se consideran combustibles tradicionales la kerosene y el gas.